

## 3ª SECCIÓN

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS



AÑO CI - TOMO DLXXXIX - Nº 23  
CORDOBA, (R.A.), JUEVES 27 DE FEBRERO DE 2014

[www.boletinoficialcba.gov.ar](http://www.boletinoficialcba.gov.ar)  
E-mail: [boletinoficialcba@cba.gov.ar](mailto:boletinoficialcba@cba.gov.ar)

### PRIMERA PUBLICACION

#### ASAMBLEAS

##### ASOCIACION MUTUAL ARROYITO (AMA)

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 11 de Abril de 2014 a las 21 :00 hs en el Salón Parroquial, sito en calle San Martín 450 de la ciudad de Arroyito. ORDEN DEL DIA: 1. Designación de 2 (dos) asambleístas para que junto a Presidente y Secretario firmen el acta de asamblea. 2.- Consideración de Memoria, Balance General, Cuenta de Recursos y Gastos, e informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio N° 19 cerrado el 31/12/2013. 3.- Consideración del monto de las cuotas sociales y de servicios incrementadas en el año 2013 conforme al Art. 19; inc. 1) de nuestro Estatuto Social.- 4.- Informe de la Auditoría Externa.- 5.- Elección de la Junta Electoral y de la Junta Escrutadora.- 8.- Renovación parcial del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora: a) tres (3) vocales titulares en reemplazo de los Sres. Jorge Baccillere (Secretario) por finalización del mandato (art. 15 del estatuto), Oscar Cambroner (Pro-Secretario); por finalización del mandato (art. 15 del estatuto) y Luis Gudiño (Vocal Titular 1°) por finalización de mandato (art.15 del estatuto); b) tres (3) vocales suplentes, en reemplazo de los Sres. José Bautista Bertone, (Vocal suplente 1°); por finalización del mandato (art. 15 del estatuto); Jorge Beigveder (Vocal suplente 2°) por finalización del mandato (art. 15 del estatuto) y Edgar Alberto Ceballos (Vocal suplente 3°) por finalización de mandato (art. 15 del estatuto); c) Un (1) fiscalizador titular en reemplazo del Sr. Alejandro Giorgis (Fiscalizador Titular 3°) por finalización de mandato (art. 15 del estatuto); d) Tres (3) fiscalizadores suplentes en reemplazo de los Sres. Eugenio Armando (Fiscalizador suplente 1°), por finalización del mandato (art. 15 del estatuto); Walter Gastaldello (Fiscalizador suplente 2°) por finalización del mandato (art. 15 del estatuto) y Atilio Ellena (Fiscalizador suplente 3°) por finalización de mandato (art. 15 del estatuto). Arroyito. (Cba.), Marzo de 2014.- El plazo de presentación de listas es hasta el día Miércoles 18 de Marzo de 2014 a las 12 horas en la sede central de la Institución, San Martín 264- Arroyito (Cba).- El Secretario.

3 días - 2879 - 5/3/2014 - s/c.

##### BELL VILLE GOLF CLUB

##### BELL VILLE

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 17/3/2014 a las 21,15 hs en primera llamado y a las 21,45 hs. en segundo llamado, en sede social. Orden del Día: 1.- Elección de dos Asambleístas para suscribir el acta Correspondiente. 2.- Razones y razones por las cuales el Ejercicio cerrada el 31 de Diciembre de 2012, han sido presentada fuera de término.- 3.- Consideración de la memoria anual de los ejercicios número una y dos, cerrados el 31/12/2012 y 31/12/2013 respectivamente 4.- Informe del Órgano de

Fiscalización de los ejercicios número uno y dos, cerrados el 31/12/2012 y 31/12/2013 5.- Consideración de los Estados Contables y Estados de Recursos y Gastos y Anexos de los Ejercicios número uno y dos, cerrados el 31/12/2012 y 31/12/2013.- 6.- Consideración de la Carta de Intención Celebrada con la Sociedad y firmada el día 20 de Junio de 2013 y ratificada y aprobada por Asamblea General Ordinaria de la Sociedad Italiana y Socorros Mutuos XX de Setiembre el día 18 de Diciembre de 2013.- 7.- Elección de Autoridades en un todo de acuerdo al Título IV, Título V; Títulos VI, VII, VIII, IX Y X del Estatuto Social: Comisión Directiva 11 miembros titulares y 2 suplentes, a saber: un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario, un Pro secretario, un Tesorero, un Pro Tesorero, Cinco Vocales titulares y Dos Vocales Suplentes por un período de dos años. Órgano de Fiscalización: una comisión fiscalizadora de cuentas compuesta por tres miembros titulares y un suplente por el periodo de dos años.-

3 días - 2858 - 5/3/2014 - s/c.

##### CLUB NAUTICO Y DEPORTIVO CALAMUCHITA

Convoca a Asamblea Ordinaria fecha 5 de Abril de 2014 a las 10:00 hs. Lugar instalaciones del Club en Lago de Los Molinos. Orden del Día: 1) Designación de dos socios para que firmen el acta de la Asamblea 2) Lectura de la Memoria y Balance 3) Elección de nuevas autoridades 4) Proclamación de las nuevas autoridades. Atención: Los socios para participar deben tener las cuotas al día. Se podrá abonar las cuotas atrasadas antes de comenzar Asamblea. El Secretario.

3 días - 2878 - 5/3/2014 - \$ 205,80

##### CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS

##### NOETINGER

Convoca a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que se llevará a cabo en nuestra Sede Social de 25 de Mayo N° 351, de esta localidad de NOETINGER, el pxmo. 28 de ABRIL, a partir de las 21:00 horas, para tratar la siguiente; ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2) Motivos por los cuales se convoca a Asamblea fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, Cuadros Anexos, Informe de la Junta Fiscalizadora del Ejercicio finalizado el 31 de diciembre del año 2.012.- 4) Cierre de la Asamblea.-

3 días - 2873 - 5/3/2014 - s/c.

##### SOCIEDAD RURAL GANADERIA DEL NORTE

Convócase a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día jueves 20 (veinte) de Marzo de 2014, a las 21 (veintiuna) horas, en el Predio Ferial, Ruta 60 Norte, Deán Funes; a fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1° Designación de 2

(dos) Socios para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario firmen el Acta. 2° Consideración de Memoria, Balance e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, por el ejercicio comprendido entre el 01 de diciembre de 2012 y el 30 de Noviembre de 2013. 3° Elección de Presidente y Vicepresidente por el término de 2 (dos) años en reemplazo de los Socios que finalizan sus mandatos. 4° Elección de 3 (tres) Vocales Titulares por el término de 2 (dos) años en reemplazo de los socios que finalizan sus mandatos. 5° Elección de 3 (tres) Vocales Suplentes por el término de 1 (un) año en reemplazo de los Socios que finalizan sus mandatos. 6° Elección de la Comisión Revisadora de Cuentas 3 (tres) Titulares y 1 (un) Suplente por el término de 1 (un) año en reemplazo de los Socios que finalizan sus mandatos. COPIA Artículo 30: "El quórum de las Asambleas será de un número que represente la mitad más uno a la hora fijada en la Convocatoria, sesionando válidamente con cualquier número de Socios una hora después". El Secretario.

N° 2847 - \$ 180,60

##### COMEDOR DE LA VIRGENCITA ASOCIACION CIVIL

##### SAN FRANCISCO

Convoca a Asamblea General Ordinaria, para el próximo sábado de 8 de Marzo de 2014 a las 17 Hs- en nuestro local social, en calle Lamadrid N° 822 de la ciudad de San Francisco, para considerar para el siguiente ORDEN DEL DIA: a) considerar la Memoria, Balance General de Entradas Salidas y Resultados, e Inventario del año 2013.- b) Lectura de los informes emitidos por los revisores de Cuenta.- c) Designar dos asambleístas, para integrar la junta electoral.- d) Elección de la comisión Revisora de cuentas, para el próximo ejercicio 2014.- e) Elección de una nueva comisión directiva, con siete miembros titulares y dos suplentes, por dos años.- f) Designar dos asambleístas, para firmar el acta de la asamblea, con presidente y secretario.- El Secretario.

3 días - 2784 - 5/3/2014 - s/c

##### FEDERACION CORDOBESA DE HANDBALL

Convoca a la Asamblea General Extraordinaria el 12 de marzo del corriente año, a las 20hs. en la sede de la federación, en Rivadavia 527 Planta Alta de nuestra ciudad. Orden del Día: 1) Designación del Presidente y del Secretario de Actas de la Asamblea. 2) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario de Actas de la misma. 3) Explicación de los motivos de por qué se convoca a Asamblea fuera de término. 4) Puesta en consideración de los informes del órgano de fiscalización de los ejercicios de los años 2009 - 2010 - 2011 - 2012. 5) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes a los Ejercicios: 2008-2009; 2009-2010; 2010-2011; 2011-2012. 6) Elección de miembros de la comisión directiva o elección de Presidente de la

Envíenos su publicación por MAIL a:

[boletinoficialcba@cba.gov.ar](mailto:boletinoficialcba@cba.gov.ar)  
[boletinoficialweb@cba.gov.ar](mailto:boletinoficialweb@cba.gov.ar)

CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB:

[www.boletinoficialcba.gov.ar](http://www.boletinoficialcba.gov.ar)

Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba - Ley Nº 10.074  
Santa Rosa 740 - Tel. (0351) 434-2126/2127 -  
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA

Atención al Público: Lunes a Viernes de 8:00 hs. a 20:00 hs.

Subdirector de Jurisdicción: Cr. CÉSAR SAPINO LERDA

F. C. H. según el inciso a) Art. 6 el capítulo 111 del estatuto de la F. C. H. y de la comisión revisora de cuentas por vencimientos de los mandatos. 7) Modificación del estatuto: Proponer el cambio del Art. 16 Inciso b) del capítulo IV - DE LAS ASAMBLEAS - Del estatuto de la Federación Cordobesa de Handball cambiando las fechas de cierre de los balances Generales anuales al 31 de diciembre de cada año. 8) Modificación del estatuto: Proponer el cambio del Art. 10 Inciso a) del capítulo IV - DE LAS ASAMBLEAS - Del estatuto de la Federación Cordobesa de Handball cambiando que las asambleas se reunirán en sesión ordinaria la primera quincena de marzo de cada año. 9) Cierre de asamblea. El Presidente.

3 días - 2963 - 5/3/2014 - \$ 793,80

## FONDOS DE COMERCIOS

VILLA CARLOS PAZ. En cumplimiento de la Ley 11.867 se comunica que Sr. Rubén Alfredo Alegre, D.N.I. N° 12.686.741 domiciliado en Av. Uruguay N° 253, de V. Carlos Paz vende, cede y transfiere a Adriana Cristina Canepa, D.N.I. N° 13784.405, domiciliado en Gob. Loza 2157 de Carlos Paz, comercio del ramo "Pollería", ubicado en Av. Los Plátanos 10 de V. Carlos Paz. Oposiciones a la Dra. Paula Pacher, MP. 1-33851, con domicilio en calle Tucumán 254, V. Carlos Paz.-

5 días - 2910 - 7/3/2014 - \$ 297.-

## SOCIEDADES COMERCIALES

EXISOFT S.A

Aviso rectificatorio del publicado en B.O. el 26/2/2014

Rectifícase edicto N° 466, donde dice: 18 de julio de 2013, debe decir 18 de febrero de 2013.-

N° 3040 - \$ 81,90.-

MAS SEGURIDAD S.A.

Constitución  
Rectificación de domicilio

Aviso rectificatorio del publicado en B.O. el 14/2/2014

Sede y Domicilio: La sociedad tendrá su domicilio legal en calle España N° 32 de la Ciudad de Las Varillas, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, República Argentina.

N° 1374 - \$ 93,99

AGRO 27 SOCIEDAD DE  
RESPONSABILIDAD LIMITADA

MONTE BUEY

Constitución de Sociedad

Lugar y Fecha de Constitución: Monte Buey, Córdoba, 04/11/2013.- Socios: ANDRES RODOLFO FERRARI, D.N.I. 21.403.601, argentino, nacido el día 27/12/1.969, casado, de profesión Agrónomo, domiciliado realmente en calle Juan José Paso Número 657, de la localidad de Monte Buey, departamento Marcos Juárez, provincia de Córdoba y LUIS PAULO FERRARI, D.N.I. 21.753.486, argentino, nacido el día 27/07/1.971, casado, de profesión Licenciado en Economía Agropecuaria, domiciliado realmente en calle 25 de Mayo Número 550 de la localidad de Monte Buey, departamento Marcos Juárez, provincia de Córdoba.- Denominación: AGRO 27 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.- Domicilio: Ruta Provincial Número 6 Km. 203, Monte Buey, Córdoba.- Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.- Objeto social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, con las limitaciones de la ley, las siguientes actividades, a saber: A) AGROPECUARIAS: El desarrollo de la actividad agrícola ganadera en sus distintas fases y en todas las especialidades. La empresa propenderá especialmente a operar y producir en condiciones sustentables que permitan generar un valor agregado y recursos adicionales en todas sus etapas. El trabajo de campos, siembra y recolección de cultivos, el desarrollo de la ganadería, la producción de carnes de todas clases y toda otra especialidad vinculada a la actividad agropecuaria, incluso la multiplicación de semillas servicios o

eventos biotecnológicos. El desarrollo de emprendimientos agropecuarios y agroindustriales de toda índole con la finalidad de sumar valor agregado a la producción primaria; B) SERVICIOS: Prestación de asesoramiento técnico comercial vinculado a todo tipo de empresas, especialmente a las actividades agropecuarias, con equipamiento propio o de terceros, con la tecnología necesaria para realizar todas las tareas vinculadas con la actividad: siembra, fumigación, cuidados culturales, recolección de cosechas, servicio de transporte de carga en vehículos automotores propios o de terceros, dentro y fuera del territorio nacional, acondicionamiento y almacenaje de granos, servicios de clasificación de semillas, cualquier proceso posterior de transformación de materias primas y cualquier otra actividad que se relacione con este objeto; C) COMERCIALES: la compra, venta, permuta, importación, exportación y distribución de insumos y/o productos, maquinarias y nuevas tecnologías de las actividades agrícolas, lácteas y ganaderas en general, tanto en la representación mayorista y/o minorista; como así también la comercialización de cereales, oleaginosas y forrajes, en todas las etapas del proceso de transformación, en especial la actividad granaria, sea de comisionistas, consignatarios, canjeadores, corredores, acopiadores y/o exportadores, ya sea en mercados físicos y/o electrónicos; D) INDUSTRIALES: El desenvolvimiento y desarrollo de las actividades industriales vinculadas al campo, y en especial las denominadas AGROINDUSTRIAS en todas sus etapas, tanto para los productos principales como para los subproductos. También la producción de alimentos, tanto para consumo humano como animal; el acopio, molienda, texturizado, secado, concentrado, mezclado, envasado y fraccionado de productos e insumos alimenticios, subproductos y derivados, en todas las etapas de la cadena de valor alimentario; E) INMOBILIARIAS: Compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y/o rurales, también la compra, venta, administración y construcción de inmuebles urbanos, incluyendo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal. Participar en licitaciones privadas o públicas; F) IMPORTACION y EXPORTACION: De todo tipo de productos, artículos o especialidades de la actividad agrícola, ganadera o vinculadas a éstas; G) Podrá accesoriarmente y siempre que se relacionen con el objeto, realizar actividades: FINANCIERAS: aportar capitales propios, con o sin garantías reales, a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas y/o a realizarse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras.- Capital: \$ 100.000.- Administración y Representación Legal: a cargo de los socios, Andrés Rodolfo Ferrari y Luis Paulo Ferrari.- Cierre del Ejercicio: 31 de enero de cada año.-

N° 2789 - \$ 850,80

INFINITE S.R.L.

Constitución de Sociedad

Constitución: Estatuto Social y Acta Social de fecha 07/02/2013. Socios: Sr. BELOTTI, NAHUEL AUGUSTO, D.N.I.: 33.029.094, argentino, fecha de nacimiento 15/05/1987, de estado civil soltero, de profesión comerciante, con domicilio en Av. Vélez Sarsfield 911, 7° piso, oficina "C" de la ciudad de Córdoba y el Sr. ROMERO, EDUARDO GABRIEL, D.N.I.: 24.241.518, fecha de nacimiento 04/11/1974, argentino, soltero, de profesión comerciante, con domicilio en la Rioja 590, oficina 7 de la ciudad de Córdoba. Denominación: INFINITE S.R.L. Duración: 99 años a partir de la inscripción del contrato. Domicilio Social: Jurisdicción de la ciudad de Córdoba. Objeto Social: la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o por terceros, o asociada a ellos: 1) la compra, venta, permuta, construcción, locación, en todas sus formas, de materiales de iluminación ya sean ornamentales, industriales o en cualquiera de sus formas, elementos de sonido, video y/o audio como también su financiamiento; 2) Construcción, instalación, colocación, reparación y mantenimiento de terminales eléctricas, sanitarias, luminotécnicas para todo tipo de uso; 3) la comercialización e industrialización, importación y exportación de productos relacionados con la construcción, con la iluminación, en especial artefactos para la iluminación, leds, fluorescente y bajo consumo y demás; 4) Prestar servicios de asesoramiento, apoyo técnico y científico, a favor propio y/o de terceros, relativo a las actividades mencionadas en los apartados anteriores, mediante la realización de actividades industriales y comerciales de comercio interior y/o exterior y ejercer comisiones,

mandatos, representaciones y consignaciones que se vinculen con le objeto de la sociedad, como también de publicidad, marketing y asesoramiento en formas y tácticas de ventas. Capital social: \$ 12.000. Administración y representación: estará a cargo de gerente, designándose al Sr. BELOTTI, NAHUEL AUGUSTO, D.N.I.: 33.029.094, quién durará en su cargo tres ejercicios económicos. Fiscalización: Prescinde de sindicatura. Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. 21/2/14. María Eugenia Pérez - Prosecretaria Letrada.

N° 2925 - \$ 390.-

DE LA RESERVA SRL

Cesión de Cuotas Sociales

FECHA DE CESIÓN: Veintinueve de noviembre de dos mil trece.- CEDENTES: las Señoras CAROLINA MARIA BRUZZO, DNI N° 24.318.184, argentina, nacida el día 28 de enero de 1975, casada con Luis Eduardo Ferrari, DNI N° 21.987.892, ambos con domicilio en calle Santa Cruz N° 604 de la ciudad de Villa Nueva, Pcia. de Córdoba y NATALI DE LOURDES BONETTO, DNI N° 30.289.621, argentina, nacida el 30 de septiembre de 1983, soltera, con domicilio en calle Tomás Lebreton N° 4334 de la ciudad de Córdoba, ambas de profesión comerciantes. CESIONARIOS: CARLOS FERNANDO BRUZZO, DNI N° 29.207.816, argentino, nacido el día 28 de noviembre de 1981, soltero, con domicilio en calle Esteban Piacenza N° 4368 de la ciudad de Córdoba y JOSE DANIEL BONETTO, DNI N° 32.889.521, argentino, nacido el día 30 de octubre de 1987, soltero, con domicilio en Manzana 27 Casa 11, Barrio Ampliación Artigas, de la ciudad de Córdoba, ambos de profesión comerciante.- CUOTAS CEDIDAS: Las Señoras CAROLINA MARIA BRUZZO y NATALI DE LOURDES BONETTO, en su carácter de únicos socios de la sociedad "DE LA RESERVA S.R.L.", inscrita en el Registro Público de Comercio en el Protocolo de Contratos y Disoluciones, con fecha 08 de Octubre del año 2009 bajo la Matrícula 12.420-B, venden, ceden y transfieren, la totalidad de las cuotas sociales que tienen, la Sra. CAROLINA MARÍA BRUZZO, treinta y cinco (35) cuotas sociales, que representa el setenta por ciento (70%) del capital social y NATALI DE LOURDES BONETTO, quince (15) cuotas sociales que representa el treinta por ciento (30%) del capital social, que les corresponden en la sociedad, a los Señores CARLOS FERNANDO BRUZZO y JOSE DANIEL BONETTO, que compran treinta y cinco (35) y quince (15) cuotas sociales respectivamente, involucrando la cesión, todos los derechos y obligaciones inherentes a las cuotas cedidas.- PRECIO: El precio de la cesión se establece en la suma total de PESOS TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL (\$ 396.000,00), pagaderos con treinta y seis (36) cheques de pago diferido, mensuales y consecutivos, de la cuenta de la sociedad, de pesos Once Mil (\$ 11.000,00) cada uno, los cuales son entregados en este acto, sirviendo el presente de recibo de pago en forma. - Cláusulas que se modifican del contrato social: Primera: La sociedad tendrá su domicilio legal en la ciudad de Córdoba, y dirección y sede social en calle Esteban Piacenza N° 4368 de la ciudad de Córdoba; sin perjuicio, que, por resolución de los socios, se modifique, fijándolo en cualquier parte de la República Argentina, pudiendo, asimismo, establecer sucursales, agencias, depósitos y/o representaciones en cualquier parte del país y del extranjero. Sexta. Dirección y Administración. La administración y representación legal estarán a cargo de uno o más gerentes administradores que ejercerán tal función en forma indistinta, designados por los socios. Ejercerán la representación de la misma en todos los actos y operaciones ante personas físicas y/o jurídicas, de cualquier naturaleza, sean oficiales, mixtas o particulares, nacionales o extranjeras. Comprende el mandato de Gerente: a) Operar con cualquier institución bancaria o crediticia, creada o a crearse, pudiendo solicitar créditos, descuentos de documentos, operar en cuenta corriente, efectuando depósitos y librando cheques, librar y aceptar letras de cambio, vales, pagares, endosarlos o negociarlos, adquirir, ceder o negociar, de cualquier modo y forma; toda clase de papeles de créditos, públicos o privados, hacer manifestaciones de bienes y declaraciones juradas, endosar toda clase de documentación, girar sumas de dinero, librar cheques con provisión de fondos o en descubierto, hasta la cantidad autorizada por la institución de créditos, por cuenta de la sociedad, solicitar adelantos o créditos en cuenta corriente o préstamos en dinero; b) Representar a la sociedad en todo asunto jurídico o administrativo, conceder mandatos generales o especiales; c) Tomar

dinero en préstamo, garantizarlo o no con derechos reales o personales, aceptar prendas e hipotecas o cancelarlas, adquirir o ceder créditos, comprar o vender mercaderías y productos, derechos y acciones, permutar, dar o recibir en pago, realizar transacciones, celebrar contratos, concesiones, locación y rescindirlos, adquirir inmuebles, vender inmuebles y cualquier contrato de cualquier naturaleza; realizar todos los actos previstos por el arto 1881 del Código Civil, haciendo constar que la presente reseña es meramente ejemplificativa, pudiendo realizar cualquier contrato con relación a la mejor y más eficaz marcha de la administración que se estime conveniente con oportuna rendición de cuentas. Para la constitución de prendas, común o con registro, hipotecas o venta de inmuebles, requerirá acuerdo de los socios que representen más del cincuenta por ciento (50%) del capital social.- Ningún socio podrá garantizar operaciones realizadas por terceros con bienes de la sociedad. Durarán en su cargo todo el término de duración de la sociedad, pudiendo ser removidos por decisión de los socios que representen más del cincuenta por ciento (50%) del capital social.- Los socios acuerdan que la gerencia será ejercida por el Señor CARLOS FERNANDO BRUZZO quien ejercerá todas las facultades derivadas del contrato social.- Los socios de la sociedad ratifican el resto del contenido del contrato social, que no fué modificado en este acto. Juzgado de 1° Instancia 2" Nominación, Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Daniela Martha Hochspung de Bustos, Febrero de 2014.-

N° 2855 - \$ 1006,60

## MILLENIUM LAND S.R.L.

## Constitución de sociedad

Constitución: Estatuto Social, de fecha 29/04/2013 y Acta social de fecha 29/04/2013, Socios: El Sr. BELOTTI, NAHUEL AUGUSTO, D.N.I.: 33.029.094, argentino, fecha de nacimiento 15/05/1987, de estado civil soltero, de profesión comerciante, con domicilio en Av. Vélez Sarsfield 911, yo piso, oficina "C" de la ciudad de Córdoba y el Sr. ROMERO, EDUARDO GABRIEL, D.N.I.: 24.241.518, fecha de nacimiento 04/11/1974, argentino, soltero, de profesión comerciante, con domicilio en La Rioja 590, oficina 7 de la ciudad de Córdoba. Denominación: MILLENIUM LAND S.R.L. Duración: 99 años a partir de la inscripción del contrato. Domicilio Social: Jurisdicción de la ciudad de Córdoba, sede social en Av. Vélez Sarsfield 911, yo Piso, Oficina "C", de la ciudad de Córdoba. Objeto Social: A) CONSTRUCCIÓN - INMOBILIARIA: toda clase de operaciones inmobiliarias que autoricen las leyes; así podrá comprar, vender, arrendar, permutar y/o administrar, toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, edificados o no, terrenos, lotes, renta o enajenación, cabañas, clubes de campo, de tiempo compartido, parques industriales con fines de explotación, renta o enajenación, inmuebles sometidos al régimen de la propiedad horizontal, establecimientos o locales comerciales, agropecuarios, centros turísticos y complejos hoteleros, ubicados en la Provincia de Córdoba o en cualquier punto del país, sean propios o de terceros, participar en la construcción, remodelación y mejoras de todo tipo de edificaciones civiles, comerciales, de uso público o privado, y en general todo tipo de obras propias o de terceros, de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado para su posterior explotación, venta o administración, construir galpones, locales comerciales, edificios, viviendas; sometidos al régimen de la propiedad horizontal, en terrenos de propiedad de la sociedad o de terceros, ubicados dentro y fuera de la provincia de Córdoba, para su posterior venta. Compra, venta, permuta; locación y/o administración de bienes muebles, semovientes, rodados; fondos de comercio, marcas de fábrica y patentes de invención. Dar y tomar bienes en leasing. Participar para propiciar fideicomisos inmobiliarios, comprar y vender en comisión, constituir sobre bienes inmuebles toda clase de derechos reales como usufructo, uso, habitación, servidumbre, hipoteca, prenda y anticresis, y sobre bienes muebles toda clase de gravámenes, y demás actos que conciernen a bienes inmobiliarios. Ejercer los actos propios del corretaje inmobiliario, toda clase de mandatos, representaciones, agencias, comisiones y consignaciones, tasaciones y avalúos, por cuenta y orden de terceros domiciliados en el país o en el extranjero; asesoramiento; intermediación en la oferta y la demanda de bienes que están en el comercio, especialmente muebles, inmuebles, semovientes, rodados, maquinarias, materiales para la construcción, y conclusión de negocios jurídicos relacionados con los mismos, Las tareas enunciadas que importen corretaje inmobiliario y que se encuentren comprendidas en el artículo 34 de la Ley 25.083' Y artículo 10

inciso b de la ley 7191, serán ejercidas por Corredor Público, profesional y matriculado a los efectos. B) FINANCIERA Y DE INVERSIÓN: operaciones financieras de toda índole, naturaleza y origen, con bancos y/o instituciones de crédito oficiales, mixtas y particulares nacionales. o extranjeras, aceptando sus cartas orgánicas o reglamentos, con exclusión de aquellas operaciones regidas por la Ley de Entidades Financieras. La financiación con dinero propio, con garantía real, personal o sin garantía, a corto, mediano o largo plazo de préstamos y/o aportes o inversiones de capital a sociedades por acciones para negocios realizados o a realizarse, operaciones de crédito y financiaciones en general, para la obtención de prestaciones de bienes y/o servicios y sumas de dinero a través de tarjetas de crédito, negociaciones de títulos, acciones y otros valores mobiliarios. Capital social: el capital social se fija en la suma de pesos doce mil (\$ 12.000) dividido en ciento veinte (120) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100) valores nominales cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: BELOTTI, NAHUEL AUGUSTO 60 cuotas sociales, ROMERO, EDUARDO GABRIEL 60 cuotas sociales. Las cuotas se integran totalmente con dinero en efectivo, depositándose el veinticinco por ciento (25 %) en el presente acto y el saldo restante será integrado en el plazo de dos años, todo ello de acuerdo con lo prescripto por la Ley 19550. Administración y representación estará a cargo de gerente, designándose al Sr. BELOTTI, NAHUEL AUGUSTO, D.N.I.: 33.029.094 quién durará en su cargo es ejercicios económicos. Fiscalización: Prescinde de sindicatura. Cierre del ejercicio: 31/2 de cada año. Juzg. Ira. Inst. y 3° Nom. C y C. Of. 27/5/2013. Cristina Sager de Pérez Moreno – Prosecretaria Letrada. N° 2924 - \$ 881.-

## HAMMAN S.A.

## Acta Constitutiva

Acta constitutiva. Córdoba, 21/06/2012, SOCIOS: AMELIA GRACIELA DEL VALLE SAAD, de 48 años, argentina, casada, Bioquímica, DNI 14.802.539, con domicilio en calle Jiménez de Lorca Nro. 4207, B° Centenario de la ciudad de Córdoba, República Argentina; el señor MARCELO GUSTAVO GOBBI, D.N.I 14.537.940, nacido el 02/07/1961, casado, argentino, comerciante, domiciliado en calle Bancalari N° 1224, Barrio San Vicente y la señora MARTINEZ ADRIANA INES, D.N.I 14.702.450, casada, argentina, Médica, nacida el 04/03/1961, con domicilio en calle Malaga N° 1912, Barrio Maipú, ciudad de Córdoba, República Argentina. Domicilio legal en calle Bancalari N° 1224, Barrio San Vicente, Barrio de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina. Capital Social - Acciones: \$ 30.000.00, representado por 300 acciones de \$100.- de valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "B", con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme el siguiente detalle: Amelia Graciela del Valle Saad 146 acciones, MARTINEZ ADRIANA INES la cantidad de 137 acciones y MARCELO GUSTAVO GOBBI 17 acciones. La integración la efectúan cada uno en dinero efectivo, del veinticinco por ciento (25%) en este acto, o sea \$ 3.650 Amelia Graciela del Valle Saad; \$3.425.00 Martínez Adriana Inés; y \$ 425 Marcelo Gustavo Gobbi; el saldo será integrado en un plazo de seis meses a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio, del presente contrato.- Directorio: PRESIDENTE: MARTINEZ ADRIANA INES y DIRECTOR SUPLENTE: Amelia Graciela del Valle Saad.- Los Directores designados aceptan el cargo para el cual han sido designados y declaran expresamente que no se hallan comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades prescriptas en el arto 264 de la Ley de Sociedades Comerciales Nro. 19.550 y su modificatoria Nro. 22.903 - En adelante Ley de Sociedades Comerciales - y fijan domicilio especial en el real - La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un Síndico titular elegido por la Asamblea Ordinaria, por el término de un ejercicio. La Asamblea debe también elegir un suplente por el mismo término. Los Síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas en la Ley de Sociedades Comerciales.- Se podrá prescindir de la sindicatura mientras la Sociedad no se halle comprendida en los supuestos del artículo 299 de la Ley de Sociedades Comerciales, adquiriendo los Accionistas las facultades de contralor del artículo 55 de la misma Ley. Por acta los socios Prescinden de la Sindicatura.- Aprueban el ESTATUTO, por el que se regirá la Sociedad. Denominación: " HAMMAN S.A ".- Domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba,

República Argentina.- Duración: cincuenta años, desde la inscripción en el Registro Público de Comercio.- Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Explotación de laboratorio de análisis clínicos, en instalaciones propias o de terceros, con injerencia en las áreas Hematología, Inmunología, Microbiología, Química Clínica (o Bioquímica) y de Especialidad, con utilización de metodologías como: amplificación de ácidos nucleicos, estudios cromosómicos, citometría de flujo y cromatografía de alta resolución, entre otros. b) Prestación, en instalaciones propias o de terceros, de servicios de atención médica interna, externa o a domicilio.- e) Distribución y venta de productos bioquímicos, médicos y afines; d) Tomar u otorgar licencias o franquicias para la comercialización y/o fabricación de productos bioquímicos, médicos y afines; e) Pintura y procesos electroquímicos de coloración de metales; f) Recolección y tratamiento de residuos patógenos. A los fines señalados, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones.- La representación de la Sociedad, incluso el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente y del Vicepresidente del Directorio, en forma indistinta. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

N° 2930 - \$ 790.-

## GEO INGENIERIA S.R.L.

## Constitución de Sociedad

Jorge Elías FLORES, DNI. 12509450 (CUIT 20-12509450-4), casado, argentino, empresario, nacido el 23/03/1958; e Isabel Rosario TOLOSA, DNI. 14.185.043, casada, argentina, empresaria, nacida el 24/08/1960, ambos domiciliados en Obispo Salguero 777, Ciudad de Córdoba, por contrato del 12/11/13 celebrado en Córdoba, constituyen sociedad "GEO INGENIERIA S.R.L.". Domicilio Obispo Salguero 777 Ciudad de Córdoba. Objeto: El objeto de la sociedad es la realización de los actos que se detallan mas abajo, los que podrá realizar dentro y fuera del país, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, pudiendo tomar participación en otras empresas a las que podrá concurrir a formar o constituir, a saber: a) Construcción: La construcción de edificios de edificios, obras viales, desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas, y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado; producción, elaboración y transformación de todos los elementos y materiales utilizados en la construcción, como así también su distribución, adquisición, ventas, importación y exportación de los elementos antes indicados; b) Comerciales: La instalación, racionalización y administración de comercios; importación, exportación, compra, venta y distribución de mercaderías, automotores, aviones, embarcaciones, maquinarias, productos y frutos del país, y materias primas en general; informática; viviendas industrializadas; el ejercicio de representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos; la explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales; el transporte terrestre, aéreo, marítimo o fluvial de pasajeros y/o cargas, en el país o en el extranjero, utilizando medios propios o de terceros; la explotación, del negocios de publicidad en todas las formas y cualquier otra actividad lícita. c) Industriales: La industrialización, elaboración y transformación de toda clase de materias primas; la extracción, transformación, producción y elaboración de frutos, productos y subproductos, mercaderías y demás bienes relativos a la industria minera, metalúrgica, eléctrica, química, maderera, pesquera y de la construcción; d) Inmobiliarias: Adquisición, venta, explotación, arrendamiento, construcción, permuta y/o administración en general de toda clase de inmuebles rurales o urbanos; realización de loteos, urbanizaciones Y fraccionamientos; construcción de inmuebles por cualquiera de los sistemas de propiedad, de superficie vertical colectiva, condominio, horizontal u otros en todos sus aspectos, que permitan las leyes, en vigencia o futuras; planes de construcción de viviendas dispuestas por bancos oficiales, ya sean Nacionales, provinciales o municipales; como así también los privados, institutos u otros organismos de financiación, estatales, autárquicos o privados; e) Agropecuarias: Adquisición, explotación, administración Y arrendamientos de tierras, estancias y campos para invernada y cría de ganado de toda clase de establecimientos rurales; y f) Financieras: Podrá operar como agente financiero mediante el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse (con las limitaciones del Art. 30 Ley 19550 y sus anexos), a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones, realizadas o a realizarse, así como la compra

y venta de titulas, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de comercio, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público, Duración: Treinta (30) años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio, Capital: \$ 100.000, Administración Y Representación: será ejercida por uno o más gerentes que podrán o no ser socios, Como gerentes se designa a Jorge Elías FLORES e Isabel Rosario TOLOSA, que actuarán indistintamente, por el plazo de duración de la Sociedad, Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año OFICINA, febrero 20 de 2014. María Eugenia Pérez – Prosecretaria Letrada.

Nº 2816 - \$ 791,60

Asesores en Gestión Productiva Industrial S.A.

Elección de Autoridades

En Asamblea Ordinaria del 25/04/2013 se aprobó el ejercicio Nº3, la renuncia presentada por los directores titulares, Oscar Juan Ghersi, José Bartolomé Soldano, Miriam del Carmen Quiroga, Cesar David Ghersi y María Victoria Ghersi, y la Directora Suplente Matilde Rita Borgione. Se designó nuevo directorio por 3 ejercicios distribuyéndose los cargos de la siguiente manera: Directores Titulares, Presidente: Oscar Juan Ghersi, DNI12.367.920 y Vicepresidente José Bartolomé Soldano, DNI10.249.961; Directora Suplente, Matilde Rita Borgione, DNI13.813.418.

Nº 2791 - \$ 96,80

ALCANCE S.C.

LEONES

Por Acta Nº 12 de fecha veinte de noviembre de 2013, por unanimidad los socios de "ALCANCE S.C.", han resuelto: Renovar la designación de administradores a los socios Rodolfo Enrique PELIZZARI y Carlos Alberto MAINERO, por el término de cinco ejercicios sociales, a partir del día primero de enero de 2014 hasta el día 31 de Diciembre de 2018 quienes estarán a cargo de la administración, representación y uso de la firma social en forma indistinta, conforme a lo estipulado en la cláusula Sexta del Contrato Social. Juzgado de Primera Instancia y Primera Nominación Civil y Comercial de Marcos Juárez.- Dr. Rubén Alberto MUÑOZ – Prosecretario.- MARCOS JUÁREZ (Oficina), 11 de Febrero de 2014.-

Nº 2794 - \$ 257,25

LA LUCAENSE S.R.L.

ARROYO CABRAL

Constitución de Sociedad

Por Contrato de fecha 24-06-2013. SOCIOS: JUAN CARLOS FANIN, DNI. Nº 12.388.096, nacido el 14 de febrero de 1957, de 56 años de edad, (casado), argentino, de profesión comerciante, con domicilio en calle José Ingenieros N° 918 de la ciudad de Villa María; CARLOS DANIEL FANIN, DNI. Nº 24.361.876, nacido el 29 de diciembre de 1975, de 38 años de edad, (casado), argentino, de profesión comerciante, con domicilio en calle Juan Alcalino N° 555 de la localidad de Arroyo Cabral, y la Señorita VALERIA EUGENIA FANIN, DNI. 31.300.119 Nacida el 7 de enero de 1985, de 28 años de edad, argentina, de profesión empleada, con domicilio en calle José Ingenieros N° 918 de la ciudad de Villa María, todos de la Provincia de Córdoba. SEDE calle Juan Alcalino N° 555 de la localidad de Arroyo Cabral Departamento San Martín, Provincia de Córdoba, República Argentina. DURACION: 50 años a partir de la fecha de suscripción del contrato, pudiendo ser disminuido o prorrogado por resolución de los socios. OBJETO: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, por orden de terceros, o asociada a terceros, o en colaboración con terceros, en el país y en el exterior las siguientes actividades: A INDUSTRIALES Y COMERCIALES: Mediante la fabricación, industrialización y comercialización en cualquiera de sus formas y modalidades, de todo tipo de productos lácteos y sus derivados, granarios y sus derivados, cárnicos y sus derivados y, en general, de cualquier tipo de productos derivados de la actividad agropecuaria. Asimismo podrá realizar actividades relacionadas con la adquisición, enajenación, arriendo, permuta,

acopio de productos relacionados con la actividad agropecuaria, así como de materias primas, mercadería, herramientas, maquinarias y en general todo tipo de bienes materiales e inmateriales relacionadas a la actividad; comercialización, intermediación, distribuciones y representaciones de todo tipo y/o clase de mercaderías, maquinarias y equipos, instrumentos, herramientas, accesorios, partes, piezas u otros elementos nacionales o importados; importación y/o exportación de todo producto y/o mercadería y/o maquinaria afín con el objeto social. B) COMERCIALES: la prestación del servicio de transporte y distribución de cargas generales, , encomiendas o paquetería, contenedores, hacienda, cereales, pudiendo la sociedad explotar los servicios enumerados bajo cualquier otra modalidad que amplíen o modifiquen las actuales en un futuro la legislación. CAPITAL SOCIAL. Pesos veinte mil (\$ 20.000) dividido en doscientas (200) cuotas de valor nominal pesos cien (\$100) iguales c/u, las cuales han sido suscriptas íntegramente por los socios en este acto y de acuerdo a la siguiente proporción el socio, JUAN CARLOS FANIN DNI. Nº 12.388.096 suscribe la cantidad de ciento ochenta (180) cuotas, CARLOS FANIN, DNI Nº 24.361.876 suscribe la cantidad de diez (10) cuotas VALERIA EUGENIA FANIN, DNI Nº 31.300.119 suscribe la cantidad de diez (10) cuotas. La integración del capital se hace en dinero en efectivo por el veinticinco por ciento del capital, el saldo se completará en un plazo de dos años a contar desde la fecha de la constitución de la sociedad. ORGANISMO DE ADMINISTRACION: Gerente: Sr. JUAN CARLOS FANIN D.N.I. Nº 12.388.096 CIERRE DEL EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año. JUZGADO: 1º Inst. y 1º Nom. Civ. Com. y Flia de la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba. - Villa María, 21 de febrero de 2014.-

Nº 2901 - \$ 666.-

ARAGON S.A.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

FECHA CONSTITUCION: 12.11.13.- SOCIOS: GONZALO PÉREZ TUTOR, argentino, casado, empresario, 40 años de edad, D.N.I. Nº 23.089.142, domicilio: calle Pública s/n, La Gruta, Villa Ciudad de América, Pcia. de Córdoba; y CLELIA LUISA CASTILLON, argentina, casada, Contadora Pública, de 62 años de edad, L.C. Nº 6.492.189, domicilio: Emilio Lamarca Nº 3970, B° URCA, ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba.- DENOMINACION: ARAGON S.A.- DURACION: 99 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.- DOMICILIO- SEDE SOCIAL: Vieytes Nº 686, B° Santa Ana, ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba.- CAPITAL: \$ 100.000, dividido en 1.000 acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 100 valor nominal cada una, de la clase "A", con derecho a 5 votos por acción.- SUSCRIPCION: Gonzalo Pérez Tutor, 900 acciones de la clase A de \$ 100 v/n c/u ; y Clelia Luisa Castillón, 100 acciones de la clase A, de \$ 100 v/n c/u.- OBJETO: por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, tendrá por objeto: 1.-INDUSTRIAL: la construcción, demolición, refacción, de todo tipo de obras de ingeniería, arquitectura, eléctricas, electrónicas y mecánicas, ya sean públicas o privadas, la elaboración, fraccionamiento y extracción de todo tipo de material para la construcción.- 2.-COMERCIAL: la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias en general, y todo tipo de negocios con bienes inmuebles, urbanos o rurales, como comprar, vender, arrendar, locar, administrar, refaccionar, construir y demoler; acopiar materiales e insumos para la gestión industrial y comercial; comprar y vender bienes de uso necesarios para el objeto social, comercializar materiales de construcción y ferretería; fabricar cualquier tipo de productos necesarios para cumplir el objeto social; comprar, importar, alquilar o arrendar maquinarias de todo tipo.- 3.-AGROPECUARIAS: Explotación, administración, compra, venta y arrendamiento de establecimientos rurales de todo tipo y/o inmuebles o instalaciones relacionadas con la actividad agropecuaria, propios o de terceros, a la siembra y comercialización e industrialización de granos y oleaginosas; a la cría, reproducción y mejoramiento genético o engorde de animales de cualquier tipo y procesado de animales en mataderos y frigoríficos; a la explotación de tambos, propiedad de la sociedad o de terceros; fabricación y dosificación de alimentos balanceados para animales; a la elaboración de productos lácteos, o de ganadería o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas. Podrá intervenir en la intermediación, acopio, almacenamiento, compra, venta, transporte, depósito, consignación, comercialización e

industrialización de productos agrícola-ganaderos, forestales, fertilizantes y maquinaria agrícola. También podrá desarrollar programas y proyectos para la implementación de tecnologías que permitan la obtención de embriones para la producción de genética bovina para el propio mejoramiento de sus planteles o para la posterior industrialización y comercialización. La importación y exportación de todos los bienes y productos permitidos por las leyes vigentes.- 4.-FINANCIERAS: Con recursos propios, quedando expresamente excluidas las operaciones regidas por la ley de entidades financieras y todas aquellas que requieran el concurso de ahorro público, podrá: a) Otorgar créditos para la financiación de la compraventa de bienes, realizar operaciones de créditos hipotecarios o créditos en general. b) Conceder préstamos o aportes e inversiones de capitales a particulares u otras sociedades, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general. c) Comprar y vender acciones y títulos públicos o privados, valores negociables y otros títulos mobiliarios. d) Participar en otras sociedades, mediante la compra, venta o permuta de acciones, obligaciones negociables o cualquier otra clase de valores mobiliarios o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse o celebrar toda clase de contratos asociativos o de colaboración empresarial. 5.-MANDATOS: Podrá ser representante o mandatario de terceros, domiciliados o no en el país, respeto de bienes y servicios que resulten convenientes para el cumplimiento del objeto social. También podrá otorgar mandatos o representaciones a personas físicas o jurídicas domiciliadas o no en el país. Para la realización de sus fines podrá efectuar todas aquellas operaciones que se vinculen directamente con el objeto de la sociedad. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o éste estatuto.- ADMINISTRACION: a cargo de un Directorio compuesto por un mínimo de 1 y un máximo de 3 Directores Titulares, según lo determine la asamblea ordinaria, electos por el término de 3 ejercicios. La Asamblea podrá o deberá, según corresponda, designar igual o menor número de suplentes, por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los Directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, si correspondiere, quien reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento.- REPRESENTACION Y USO DE LA FIRMA SOCIAL: a cargo del Presidente de la sociedad.- FISCALIZACION: a cargo de un Síndico Titular elegido por Asamblea Ordinaria por el término de 3 ejercicios. También deberá elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del art. 299, de la Ley Nº 19.550, podrá prescindir de la sindicatura.- FECHA CIERRE EJERCICIO: 31 de Diciembre de cada año.- PRIMER DIRECTORIO: DIRECTOR TITULAR PRESIDENTE: Gonzalo Pérez Tutor.- DIRECTOR SUPLENTE: Clelia Luisa Castillón.- SINDICATURA: Se prescinde.- Córdoba, 24 de febrero de 2014.-

Nº 2872 - \$ 1144,20

AVENIDA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad

Socios: Daniel Andrés Stipisich, D.N.I. 23.407.329, nacido el 06.06.73, argentino, comerciante, casado, domiciliado en calle Maipú Nº 70, de la ciudad de Villa Carlos Paz y Sonia Andrea Stipisich, D.N.I. 18.638.070, nacida el 02.12.67, argentina, comerciante, soltera, domiciliada en calle Maipú Nº 70 de la ciudad de Villa Carlos Paz. 2) Fecha de Instrumento de Constitución: Contrato Constitutivo y Acta Nº 1, ambos suscriptos el 08/08/12. 3) Denominación: AVENIDA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA 4) Domicilio: La sociedad tendrá su domicilio y sede social en calle Maipú Nº 70, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba. 5) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto, todo tipo de venta de elementos y objetos de Ferretería, Materiales de Construcción, Pinturería, Corralón de materiales, como asimismo podrá realizar todo tipo de construcción de edificios, viviendas, departamentos, locales, cocheras, piscinas, obras viales, de ingeniería, y de arquitectura, públicas y privadas, instalación y/o explotación de industrias que tengan relación con la construcción, producción de áridos, compraventa de productos afines a la construcción; pudiendo ejercer representaciones, distribuciones, consignaciones y/o mandatos como también participar en licitaciones públicas y/o

privadas; adquisición, venta y permuta de inmuebles, explotación de arrendamientos, administración y construcción en general de inmuebles urbanos o rurales, efectuar loteos, fraccionamiento de bienes inmuebles, incluyendo el sistema de propiedad horizontal, efectuar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, para la venta de inmuebles a plazo, todo ello dando expreso cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 16 inc. "e" de la Ley N° 7191. Para el cumplimiento de sus fines sociales, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen con su objeto. Asimismo podrá realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada con otras personas o entidades que se dediquen a fines propios de ella, en el país o en el extranjero; operaciones relacionadas con las siguientes actividades económicas de su objeto social, y referidas a la construcción. Podrá asimismo efectuar contrataciones con el Estado Nacional, Provincial o Municipal y todo tipo de operaciones civiles, comerciales, industriales. Podrá además realizar importaciones o exportaciones siempre que tengan relación con su objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Para el logro de su objetivo podrá realizar las siguientes actividades: a) Financieras: mediante el aporte de capitales a sociedades, negociación de valores mobiliarios y operaciones de financiación, excluyéndose las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras; b) Inmobiliarias: mediante la compra, venta, permuta, construcción, en todas formas, administración, arrendamiento, subdivisión de lotes de inmuebles urbanos o rurales, ya sean de edificios de propiedad horizontal, viviendas individuales o complejos habitacionales, locales comerciales o de otro tipo, complejos urbanísticos, obras públicas o privadas de todo tipo, con excepción de realizar alguna actividad que pueda significar corretaje inmobiliario. A tal fin la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones a los fines del cumplimiento de su objeto social. 6) Plazo de Duración: 50 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital Social: Se fija en la suma de \$20.000,00, representado por 200 cuotas sociales de \$100. Suscripción: Sonia Andrea Stipisich 100 cuotas de \$100, y Daniel Andrés Stipisich 100 cuotas de \$100. Las cuotas se integran en efectivo, el veinticinco por ciento (25%) en este acto, y el saldo restante dentro del plazo de dos (2) años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio. 8) Administración y Representación de la Sociedad: a cargo del Socio Gerente Sr. Daniel Andrés Stipisich, D.N.I. 23.407.329, quien actuará en representación de la firma social y se desempeñará durante el plazo de duración de la sociedad. Tendrá a cargo el uso de la firma social en todos los documentos, actos y contratos, inherentes al giro de la sociedad, a través de la cual efectivizará la plena capacidad de la sociedad, debiendo suscribirse con su firma particular todos los actos, anteponiendo a las mismas la denominación antes mencionada. No podrá usar la firma social bajo ningún concepto de fianzas o garantías a favor de terceros, ni en negocios ajenos a la sociedad, no podrá vender o enajenar ningún bien registrable o inmueble. 9) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de Octubre de cada año. Expte. 2332234/36. Juzg. Civ. y Comer. de 3ª Nom. Con. Soc. N° 3 de la ciudad de Córdoba. Of. 20/02/13. Fdo.: Christina Sager. Prosecretaria Letrada.-

N° 2903 - \$ 962,60

## CONSTANTINO URUGUAY SOCIEDAD ANONIMA

## Constitución de Sociedad

Socios: RUBEN VICENTE PASSERO, 51 años, casado, Argentino, comerciante, domicilio: calle Salta 1147 - San Francisco, Pcia. de Cba, D.N.I. 14.907.472; ANTONIO JOSE RINALDI, 57 años, casado, Argentino, productor agropecuario, domicilio: Zona rural, Colonia San Bartolomé, Dpto. San Justo, Pcia. de Cba, D.N.I. 12.531.906; CARLOS ALBERTO PALADINO, 58 años, casado, Argentino, corredor inmobiliario, domicilio: Pringles 101, Villa Carlos Paz, Pcia. de Cba, D.N.I. 12.157.412; y HECTOR ENRIQUE OLMEDO, 66 años, casado, argentino, Ingeniero Civil, domicilio: Independencia 909, B° Nva Córdoba, Ciudad de Córdoba, pcia. de Cba., D.N.I. 7.999.685. Fecha de constitución: 11/12/2013. Denominación: CONSTANTINO URUGUAY SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio: Las Heras 261, Villa Carlos Paz, Pcia. de Córdoba, Rep. Argentina. Objeto: CONSTRUCTORA: edificar, construir, administrar proyectos y obras civiles, sanitarias, viviendas y edificios de todo tipo. A tal fin la sociedad podrá realizar las siguientes ACTIVIDADES: COMERCIALES: Mediante la

compraventa, explotación, locales comerciales e inmuebles. FINANCIERO: podrá financiar operaciones y realizar operaciones financieras que no estén comprendidas en la ley de entidades financieras relacionadas directamente con el objeto principal. INMOBILIARIAS: mediante la compra, venta, permuta, construcción en todas sus formas, administración, arrendamiento, de inmuebles urbanos y rurales. Para el cumplimiento de su objeto, la Sociedad tendrá plena capacidad legal para adquirir derechos y contraer obligaciones. Plazo: noventa y nueve (99) años desde la fecha de inscripción en el R.P.C. Capital: El capital social es de Pesos CIEN MIL (\$ 100.000) representado por 100.000 acciones de Pesos UNO (\$) valor nominal cada una, ordinaria, nominativas, no endosables con derecho a 1 voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto. Se suscribe conforme al siguiente detalle: RUBEN VICENTE PASSERO, suscribe la cantidad de VEINTICINCO MIL (25.000) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a UN voto por acción, de pesos uno (\$) valor nominal cada una, por un total de pesos VEINTICINCO MIL (\$ 25.000); ANTONIO JOSE RINALDI suscribe la cantidad de VEINTICINCO MIL (25.000) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a UN voto por acción, de pesos uno (\$) valor nominal cada una, por un total de pesos VEINTICINCO MIL (\$ 25.000); CARLOS ALBERTO PALADINO suscribe la cantidad de VEINTICINCO MIL (25.000) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a UN voto por acción, de pesos uno (\$) valor nominal cada una, por un total de pesos VEINTICINCO MIL (\$ 25.000); y HECTOR ENRIQUE OLMEDO suscribe la cantidad de VEINTICINCO MIL (25.000) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a UN voto por acción, de pesos uno (\$) valor nominal cada una, por un total de pesos VEINTICINCO MIL (\$ 25.000). Los accionistas integran la totalidad del capital que suscriben mediante dinero en efectivo, aportando en este acto el 25% y el resto en un plazo de dos años a partir de su inscripción en el R.P.C. Administración: La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electo/s por el término de tres ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Los Directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente en su caso, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El Presidente tiene doble voto en caso de empate. La Asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el Art. 261 de la Ley 19.550. Si la Sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de Directo/es Suplente/s es obligatoria. Representación: y el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto por el art. 284 de la ley de Sociedades. Si por aumento de capital la sociedad quedara en el futuro comprendida dentro del inc. 2do. del art. 299 de la citada ley, la Asamblea deberá elegir un síndico Titular y un suplente por el término de tres ejercicios. Designación de Autoridades: PRESIDENTE: HECTOR ENRIQUE OLMEDO, D.N.I. 7999685; y Director Suplente: JUAN BAUTISTA OLMEDO DNI 24769198, domiciliado en Independencia 909, B° Nva Cba, Córdoba. Fijan domicilio especial en Las Heras 261, Villa Carlos Paz, Pcia. de Cba. Cierre del ejercicio: 31/08 de cada año.

N° 2909 - \$ 953,60

## WINADD S.A.

## Constitución de Sociedad

Socios: PATRICIA LILIANA SAAD, 47 años, casada, argentina, comerciante, con domicilio en Cocomel 8258-Bo. Arguello-Córdoba, DNI 17531273; y LUIS ALEJANDRO TOSETTI 47 años, casado, argentino, arquitecto, con domicilio en Cocomel 8258- Bo. Arguello-Córdoba, DNI 18.176.925. Fecha de constitución: 17/10/2013. Denominación: WINADD S.A. Domicilio: Fray Louis Beltran y Cardeñoso- Hiperconstrucción Libertad-Estación Rodríguez del Busto- Local 340- B° Poeta Lugones, Córdoba, Pcia de Cba, Rep. Arg. Objeto: COMERCIALES: la comercialización de productos relacionados a la construcción de viviendas fabricación, instalación, producción,

venta, transformación, elaboración, asesoramiento, en especial, cocinas, baños, mármoles y granitos, revestimiento, accesorios, equipamiento y diseños. A los fines del cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar las siguientes ACTIVIDADES: A.- INMOBILIARIA: La adquisición, venta, locación y renta de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. B.- FINANCIERAS: Realizar operaciones financieras y de inversión en los términos del art. 31, primer párrafo, de la ley de sociedades nro. 19.550, incluyendo el otorgamiento o la toma de préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas o a otras sociedades constituidas o a constituirse. Exceptuándose las operaciones que en virtud de la ley de Entidades Financieras, estén reservadas exclusivamente para su realización por entidades financieras y toda aquella que recurra al concurso del ahorro público. C.- MANDATARIA: El ejercicio de representaciones, mandatos y concesiones de todo tipo de intermediación, producción, organización y atención técnica relacionada con el objeto. D.- CONSTRUCTORA: Mediante la ejecución y administración de obras de todo tipo. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Plazo: noventa y nueve (99) años desde la fecha de inscripción en el R.P.C. Capital: PESOS CIEN MIL ( 100.000) representado por 100.000 acciones de Pesos uno (\$) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un (1) voto por acción que se suscriben conforme al siguiente detalle: PATRICIA LILIANA SAAD, suscribe la cantidad de CINCUENTA MIL (50.000) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a UN voto por acción, de pesos uno (\$) valor nominal cada una, por un total de pesos CINCUENTA MIL (\$ 50.000), LUIS ALEJANDRO TOSETTI suscribe la cantidad de CINCUENTA MIL ( 50.000) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a UN voto por acción, de pesos uno (\$) valor nominal cada una, por un total de pesos CINCUENTA MIL ( \$ 50.000). Los accionistas integran la totalidad del capital que suscriben mediante dinero en efectivo, aportando en este acto el 25% y el resto en un plazo de dos años a partir de su inscripción en el R.P.C. Administración: La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electo/s por el término de tres ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Los Directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente en su caso, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El Presidente tiene doble voto en caso de empate. La Asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el Art. 261 de la Ley 19.550. Si la Sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de Directo/es Suplente/s es obligatoria. Representación: y el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto por el art. 284 de la ley de Sociedades. Si por aumento de capital la sociedad quedara en el futuro comprendida dentro del inc. 2do. del art. 299 de la citada ley, la Asamblea deberá elegir un síndico Titular y un suplente por el término de tres ejercicios. Designación de Autoridades: Presidente: PATRICIA LILIANA SAAD y Director Suplente LUIS ALEJANDRO TOSETTI. Fijan domicilio especial en Fray Louis Beltrán y Cardeñoso- Hiperconstrucción Libertad - Estación Rodríguez del Busto- Local 340- Barrio Poeta Lugones, Córdoba., Pcia de Cba. Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año.

N° 2906 - \$ 904.-

## TRANS BUS S.R.L.

## VILLA MARIA

## Contrato de Cesión de Cuotas Sociales

En la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, República Argentina a los cinco días del mes de abril del año dos mil trece, entre los señores EDUARDO ALBERTO RODRIGUEZ, argentino, D.N.I. n° 6.606.306, de profesión abogado, divorciado, nacido el día siete de agosto de mil novecientos cuarenta y cinco, con domicilio real en la intersección de las calles 9 de julio y Santa Cruz de la ciudad de Villa Nueva, HORACIO MORRI, argentino,

D.N.I. Nº 14.822.703, de estado civil soltero, de profesión comerciante, nacido el día veinticinco de febrero de mil novecientos sesenta y dos con domicilio real en calle Rastreador Fournier nº 876 de la ciudad de Río Tercero, quienes intervienen por si y en nombre y representación de la razón social TRANS BUS S.R.L. en carácter de CEDENTES, por una parte y, JUAN CARLOS ODRIOZOLA, argentino, D.N.I. Nº 12.951.211, comerciante, de estado civil divorciado, EMMANUEL ODRIOZOLA, argentino D.N.I. Nº 30.633.59, comerciante, de estado civil soltero, ANTONELLA ODRIOZOLA, argentina, D.N.I. Nº 31.804.293, empleada y ESTEBAN ODRIOZOLA, argentino, D.N.I. Nº 33.695.568, comerciante, de estado civil soltero, todos los nombrados con domicilio real en Bv. Italia n 229 de esta ciudad y en su condición de CESIONARIOS, resuelven celebrar el presente convenio de cesión de cuotas sociales perteneciente a TRANS BUS S.R.L., que se registrará, por las normas específicas legisladas en el Código de Comercio y por las siguientes cláusulas y condiciones a saber: Los señores EDUARDO ALBERTO RODRIGUEZ, propietario de treinta y tres (33) cuotas sociales y HORACIO MORRI, titular de sesenta y siete cuotas sociales del Capital Social de TRANS BUS S.R.L., VENDEN, CEDEN Y TRANSFIEREN, a los CESIONARIOS, JUAN CARLOS ODRIOZOLA ochenta y cinco (85) cuotas sociales, a EMMANUEL ODRIOZOLA cinco (5) cuotas sociales, a ANTONELLA ODRIOZOLA, cinco (5) cuotas sociales y a ESTEBAN ODRIOZOLA cinco (5) cuotas sociales. - El precio de la presente cesión, se pacta en la suma de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA MIL (\$ 250.000.-), abonándose por este acto en dinero efectivo y conforme los porcentajes adquiridos por los cesionarios, es decir el señor JUAN CARLOS ODRIOZOLA abona el 85 % del precio pactado, es decir el monto de \$ 212.500. y los señores EMMANUEL ODRIOZOLA, ANTONELLA ODRIOZOLA y ESTEBAN ODRIOZOLA, habiendo adquirido cinco cuotas sociales cada uno de ellos, es decir el 15% de dicho monto, la suma de \$ 37.500., otorgando los CEDENTES, mediante el presente el mas eficaz recibo o carta de pago en forma.- Los señores EDUARDO ALBERTO RODRIGUEZ y HORACIO MORRI por derecho propio y en nombre y representación de TRANS BUS S.R.L., renuncian expresamente al derecho de preferencia establecido en el contrato social.- Que formalizada la presente cesión, el capital social queda suscripto de la siguiente manera: El señor JUAN CARLOS ODRIOZOLA 85 cuotas sociales, y los socios EMMANUEL ODRIOZOLA, la cantidad de 5. cuotas sociales, ANTONELLA ODRIOZOLA la cantidad de 5 cuotas sociales y a ESTEBAN ODRIOZOLA, le corresponden 5 cuotas sociales, todas de \$ 2.500. de valor nominal, estableciéndose, en consecuencia un capital social de \$ 250.000.- La presente cesión de formaliza en el estado económico y financiero que la razón social se encuentra.- Sin perjuicio de ellos los cesionarios declaran estar en pleno conocimiento de la situación patrimonial de la empresa, es decir, de los pasivos existentes, debido, a los avatares económicos financieros de la actualidad.- La administración y representación de la sociedad será ejercida, en adelante, por el socio JUAN CARLOS ODRIOZOLA quien revestirá el cargo de SOCIO GERENTE, el mismo tendrá el uso de la firma social, debiendo suscribir las obligaciones con su firma personal a continuación de la fórmula TRANS BUS S.R.L., representará a la sociedad en todas las actividades y negocios que corresponden al objeto de la misma, sin limitación de facultades a la medida que los actos tiendan al cumplimiento de los fines sociales. Le queda prohibido comprometer la firma social en actos extraños al objeto social.

Nº 2841 - \$ 840,60

TATON VOTEX S.R.L.

#### CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Fecha de constitución: 08/10/2013; Socios: Norberto Rubén Bulchi, D.N.I. Nº: 8.618.949, mayor de edad, divorciado, argentino, empresario, con domicilio en Avda. Roque Sáenz Peña Nº: 1324, Barrio Cofico, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba y Graciela Gladys Ardiles, D.N.I. Nº: 13.681.744, mayor de edad, divorciada, argentina, empresaria, con domicilio en Avda. Roque Sáenz Peña Nº: 1324, Barrio Cofico, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; Denominación: "TATON VOTEX S.R.L."; Domicilio Social: Avda. Roque Sáenz Peña Nº: 1324, Barrio Cofico, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina; Duración: 99 años contados desde la inscripción de la misma en el Registro Público de Comercio; Objeto Social: Dedicarse por cuenta

propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior a cualquier clase de actividad relacionada con la minería, incluyendo, pero sin limitarse a, adquisición y enajenación de derechos mineros de cualquier tipo y categoría, solicitud de cateos y minas, manifestaciones de descubrimientos, prospección, exploración, desarrollo, preparación, extracción, compresión, molienda, producción, manufactura primaria, calcinación, refinamiento, terminado y pulido, comercialización y exportación de cualquier clase y categoría de minerales; ensamblar, construir, realizar, operar y comercializar, tanto en tierra como off-shore, cualquier clase de equipos para fines mineros; realizar tanto en tierra como off-shore cualquier clase de actividades de perforación; construir, mantener o reparar labores mineras y cualquier construcción relacionadas con la minería, propios o de terceros. Realizar estudios, cálculos y auditorías de los procesos y tareas mineras en cualquiera de sus etapas, realizar capacitaciones de profesionales y operadores mineros, por si o por terceros, brindar y administrar servicios en campamentos mineros. Compraventa, permuta, distribución, importación, exportación, representación, comisión y/o consignación, de materiales e insumos, herramientas, equipos y maquinarias en general, sus accesorios y repuestos para esta actividad. Asimismo podrá operar con patentes, diseños, marcas y modelos industriales y comerciales de todos estos elementos. Asimismo prevé la producción, desarrollo y organización de exposiciones, inauguraciones, lanzamiento de productos, realización de espectáculos, congresos, eventos y demás actos y servicios destinados al conocimiento, publicidad, promoción y difusión de la imagen de productos o servicios empresarios, e institucionales, sean cámaras, corporaciones, empresas y demás personas jurídicas o físicas y cualquier otra agrupación vinculada con la actividad en cuestión. Prestación de toda especie de servicio de consultoría, estudio, investigación y asesoramiento en todas las disciplinas del saber humano (ingeniería, económica, derecho, etc.) a entidades públicas o privadas, del país o del extranjero, relacionadas con la actividad en cuestión. Podrá a tales fines actuar en forma directa por representantes o representación de cualquier entidad, de acuerdo a las reglamentaciones vigentes. Capital Social: \$ 15.000, que se divide en 50 cuotas de \$ 300 cada una. Las cuotas son suscriptas en las siguientes proporciones: Norberto Rubén Bulchi, 25 cuotas y Graciela Gladys Ardiles, 25 cuotas y se integran con bienes muebles cuyo inventario y valuación se encuentra aprobado. Administración: La administración y la representación será ejercida por un socio, el que revestirá carácter de gerente. Se designa en este acto para desempeñar ese cargo a la Sra. Graciela Gladys Ardiles. El gerente durará en cargo tres ejercicios, no obstante permanecerá en el mismo hasta ser reemplazado. Cierre de ejercicio: 30 de Junio de cada año. Juzgado de 1º Instancia y 3º Nominación en lo Civil y Comercial. Fdo: Dra. Julieta Alicia Gamboa – Prosecretaria Letrada.-

Nº 2908 - \$ 751,40

#### PROYECTOS INDUSTRIALES S.A.

Asamblea General Ordinaria Nº 34

Por Asamblea General Ordinaria Nº 34 celebrada con fecha 15/10/13, se ratificó íntegramente todo lo resuelto mediante Asambleas Generales Ordinarias Nº 21 de fecha 23/09/2002; Nº 24 de fecha 27/10/2005; Nº 27 de fecha 29/09/2008; Nº 28 de fecha 28/09/2009; Nº 29 de fecha 02/09/2010; y Nº 30 de fecha 10/10/2011; y se rectificó la omisión de designación de Sindico Suplente, procediéndose a designar al Sr. Federico Alberto BRUERA, D.N.I. Nro. 20.512.552 como Sindico Suplente. Córdoba, de febrero de 2014.

Nº 2951 - \$ 82,60

#### DELOITTE S.A.

Elección de Autoridades

Por Asamblea Ordinaria Nº 05 del 03 de Septiembre de 2.013 se eligen autoridades y por Acta de Directorio Nº 24 del 03 de Septiembre de 2.013 se distribuyen los cargos para el cuarto ejercicio económico de la siguiente manera; Presidente: José Luis Ballarati, D.N.I. Nº 16.677.229; Vicepresidente: Víctor Jorge Aramburu, D.N.I. Nº 12.873.550; Directores Titulares: Miguel Carlos Maxwell, DNI Nº 12.601.425; Diego Carlos Cavallero, DNI Nº 23.382.096; Germán Luis Gianotti, DNI Nº 22.792.218; Gustavo Alberto Farina, DNI Nº 20.872.762; Víctor Manuel Estrade, DNI 23.462.753; Daniel Osvaldo Castro, DNI Nº

13.819.715.- Directores Suplentes: Daniel Salvador Vardé, DNI Nº 16.280.773; Carlos Gerardo Iannucci, DNI Nº 16.559.227. Comité ejecutivo de gestión de los negocios ordinarios de la sociedad queda integrado por Miguel Carlos Maxwell, DNI Nº 12.601.425; José Luis Ballarati, D.N.I. Nº 16.677.229; Víctor Jorge Aramburu, D.N.I. Nº 12.873.550 - Sindicatura: Se prescinde de la Sindicatura.- Córdoba Febrero 2.014.-

Nº 2846 - \$ 184,40

#### DELOITTE & TOUCHE S.A.

Elección de Autoridades

Por Asamblea Ordinaria Nº 28 del 03 de Septiembre de 2.013 se eligen autoridades y por Acta de Directorio Nº 105 del 03 de Septiembre de 2.013 se distribuyen los cargos para el décimo octavo ejercicio económico de la siguiente manera; Presidente: José Luis Ballarati, D.N.I. Nº 16.677.229; Vicepresidente: Víctor Jorge Aramburu, D.N.I. Nº 12.873.550; Directores Titulares: Miguel Carlos Maxwell, DNI Nº 12.601.425, Hugo Pedro Gianotti, L.E. Nº 6.303.762; Directores Suplentes: Daniel Salvador Vardé, DNI Nº 16.280.773; Carlos Gerardo Iannucci, DNI Nº 16.559.227. Comité Ejecutivo de gestión de los negocios ordinarios de la sociedad queda integrado por Miguel Carlos Maxwell, DNI Nº 12.601.425 José Luis Ballarati, D.N.I. Nº 16.677.229; Hugo Pedro Gianotti, L.E. Nº 6.303.762; Víctor Jorge Aramburu, D.N.I. Nº 12.873.550.- Sindicatura: Se prescinde de la Sindicatura.- Córdoba Febrero 2.014.-

Nº 2845 - \$ 162.-

#### EMBALAJES DEL CENTRO S.R.L.

Inscripción Registro Público

Comercio (cambio de sede) Expdte. 2472044/36-Cuerpo 1.- Con fecha 6/9/2013, 1 Lucas Maximiliano RAMIREZ DNI 27.173.059 y Yanina Noemí MACCHIAROLA DNI 28.853.107 únicos integrantes de "EMBALAJES DEL CENTRO S.R.L." (Matrícula 2784 - B3) RESUELVEN un nuevo domicilio social: José Javier Díaz nº 1818, Barrio Santa Rita, ciudad de Córdoba.- Juzgado de la Inst. C.C. 13a-con soc 1-Sec. Marcela Susana ANTINUCCI.- Córdoba, 18 de Febrero de 2014.

Nº 2899 - \$ 74,20

#### GMRS S.A.

Designación de Autoridades

Conforme acta de Asamblea Ordinaria Nº 1 de fecha 23/05/2011 de GMRS S.A. se acepta la renuncia al cargo de Director Suplente del señor José Ignacio Alonso DNI 17.372.446. Y resuelven los restantes socios designar por el plazo restante a la Sra. Daniela María de las Mercedes Ostorero DNI 21.757.881.

Nº 2848 - \$ 54,60

#### METALFRONT S.R.L.

Inscrip. Registro Público de Comercio (Expte. Nº 1654205)

Socios: Rubén Oscar Contrera, nacido el 21.02.1969, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en calle 108 Nº 355 de la ciudad de Frontera (Sta. Fe), D.N.I. 20699072; y Claudia Carina Caballera, nacida el 19.10.1971, soltera, argentina, comerciante, domiciliada en calle 64 Nº 468 de la ciudad de Frontera (Sta. Fe), D.N.I. 22423034.- Fecha de constitución: 28.11.2013.- Sede social: Iturraspe Nº 1722 - San Francisco (Cba.).- Denominación: "MATALFRONT S.R.L.".- Duración: 99 años a contar de su constitución.- Objeto: La sociedad tiene por objeto social realizar por cuenta propia o ajena o asociada a terceros la enajenación, adquisición, arrendamiento, alquiler, comodato, administración de inmuebles urbanos o rural, la realización de toda clase de construcciones y obras civiles sobre inmuebles propios, y/o ajenos, realizar fusiones o cualquier otra comunidad de intereses con personas físicas y/o jurídicas pudiendo establecer sucursales en el país o en el extranjero. Además, tiene por objeto dedicarse a las siguientes actividades: Comercial: compra, venta, importación, explotación, comisión, consignación y distribución de materiales de construcción, construcción de aberturas de madera, aluminio o de otros materiales. Corte y plegados de chapa. Compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación y distribución

de hierros, chapas de distintos materiales, caños, cerámicos, cementos, aluminio, ladrillos, hierros, perfiles, chapas, pinturas, tirantes de todas las medidas para la construcción de viviendas, tinglados y galpones. La comercialización incluye elementos construcción premoldeados y/o prefabricados de cualquier tipo, con o sin las instalaciones de revestimiento y/o con construcción de cualquier tipo y/o modelos de galpones, tinglados o viviendas individuales, colectivas por sistemas tradicionales y otros modernos prefabricados en existencia, revestimiento interno y externo para piletas y/o instalaciones industriales, y/o comerciales, artefactos sanitarios y/o sus complementos y/o elementos para su instalación, grifería y herramientas de ferretería. Construcción: La realización, construcción, total o parcial de obras, viviendas, de todos los tipos existentes en el mercado, de construcciones públicas o privadas. Fabricación y construcción de galpones, tinglados y todo tipo de construcción metálica. Transporte: Transporte nacional e internacional de mercaderías en general, fletes, acarreo, encomiendas y equipajes y distribución, almacenamiento y depósito. Movimientos de cargas y servicios logísticos a empresas, para su cumplimiento la sociedad gozará de plena capacidad jurídica, pudiendo ejecutar los actos, contratos u operaciones relacionadas con el objeto antedicho, y que no sean prohibidas por las leyes o por este contrato.- Capital: se fija en la suma de \$ 120.000, dividido en 120 cuotas de \$ 1.000 de valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios, según el siguiente detalle: a) Rubén Oscar Contrera: 110 cuotas de \$ 1.000 cada una de ellas, es decir el importe total de \$ 110.000; y b) Claudia Carina Caballera: 10 cuotas de \$ 1.000 cada una de ellas, es decir el importe de \$ 10.000.- Gerencia: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo en forma exclusiva del socio Rubén Oscar Contrera, quien es designado gerente.- Cierre del ejercicio: 31 de junio de cada año, cuando se realizará el balance general.- Oficina, seis de Febrero de 2014.- Dra. Rossana B. Rossetti de Parussa - Secretaria.- Juzg. C.y C. 2ª Nom. - Sec. N° 3 - San Francisco (Cba.).

N° 2815 - \$ 600,60

## LA PEQUEÑA S.R.L.

INSC. REG. PUB. COMER. MODIFICACION (CESION, PRORROGA, CAMBIO DE SEDE DE OBJETO.)  
Expte. N° 2478263/36

Por Acta de socios de fecha 26/08/2013. RUBEN CARLOS LEBRINO, FERNANDO RUBEN LEBRINO, ROBERTO DANIEL LEBRINO Y CARLOS EDUARDO LEBRINO, representativos del 100% del capital social. Por Acta, Reforma del Estatuto. SEGUNDO - Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociado a otras personas las siguientes actividades: a) Comerciales: Acopia de cereales y veterinaria ; compra, venta, importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones de materias primas, productos y mercaderías en general, maquinas herramientas, repuestos, accesorios, explotación de patentes de invención y marcas nacionales y/o extranjeras; diseños y modelos industriales , su negociación en el país o fuera de él.-b) Industriales: Industrialización de productos de ganadería, forestales, químicos y productos alimenticios en general, fabricación de materiales de construcción, maquinas, herramientas, repuestos, accesorios, artículos eléctricos para el hogar en plantas industriales propias o no y en cualquier punto del país o del extranjero.-c)Inmobiliarias: compra, venta, urbanización, colonización, subdivisión, administración, construcción, explotación de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluso toda las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal.- d) Agrícola- Ganaderas: Explotación y administración de campos, bosques y haciendas, mediante su compra, venta, cultivo, arrendamiento y aprovechamiento integral De los mismos.- e) Toda clase de actividades financieras autorizadas, mediante aportes de capital a Sociedades Anónimas constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, dando o tomando dinero en préstamo, con o sin garantía para negocios de fondos propios o de terceros; financiaciones y créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella, compra, venta y administración de créditos, títulos y acciones, debentures, valores mobiliarios en general y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o por crearse con exclusión de lo legislado por la Ley de Entidades Financieras. Además, otorgar garantías reales o personales, fianzas o avales a favor de terceros , sean personas físicas o jurídicas, por cualquier tipo de

obligaciones y sin limitación de montos y/o plazos y/o condiciones de las obligaciones que oportunamente se garanticen.- Igualmente podrá realizar cualquier otra operación negocio lícito que se relacione, directa o indirectamente, con el objeto principal, o que los socios creyeren convenientes a los fines del desarrollo de los negocios sociales, en cuyo caso los mismos quedarán comprendidos en el objeto social. CUARTA - Dirección y administración: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los socios Sr. Rubén Carlos Lebrino y Roberto Daniel Lebrino, quienes tendrán indistintamente el uso de la firma social. Juzgado de 1º Instancia C y Cm. 29º Com. Soc. 5 Sec. Of. 11/02/2014 . Marcela Silvina de la Mano. Prosecretaria.

N° 2902 - \$ 604,80

## SAGIRO AGROPECUARIA S.A

## Edicto Rectificativo

Se rectifica punto b) de edicto N° 29314 publicado con fecha 19/11/2013: b) Designar directorio por tres ejercicios: Presidente: Marcelo Sixto Díaz, DNI 27.444.112; Director Suplente: Elías Joaquín Morre DNI 33.920.802. Se prescinde de la Sindicatura.

N° 2843 - \$ 54,60

## TREVER S.R.L.

## Constitución de Sociedad

Socios: PABLO GUILLERMO CÁCERES, D.N.I. N° 16.720.585, estado civil divorciado, 48 años de edad, argentino, de profesión Contador Público, con domicilio real en calle Deán Funes N° 1752, Torre 4, Piso 2, Depto "A", B° Alberdi, de la ciudad de Córdoba y el Señor FERNANDO SASTRE, D.N.I. N° 10.173.533, con domicilio real en Avenida San José de Calazans N° 597, B° Estancia Q2 de la ciudad de Mendiola, provincia de Córdoba, divorciado, 60 años de edad, argentino, de profesión Comerciante. FECHA DE INSTRUMENTO DE CONSTITUCION: 13/11/2013; DENOMINACIÓN SOCIAL: "TREVER S.R.L.". DOMICILIO LEGAL: calle 27 de abril N° 370, Piso 28, departamento "A", B° Centro, Córdoba Capital, República Argentina. OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada con terceros bajo cualquier forma asociativa lícita, a una o varias de las siguientes actividades: explotación del rubro alimenticio y aditivos para mejorar la duración de productos comestibles mediante la comercialización, distribución, representación, importación y exportación de productos alimenticios, bebidas, materias primas y mercadería relacionada con la industria de la alimentación. CAPITAL SOCIAL: Pesos Veinte mil (\$20.000.). Administración y Representación de la sociedad: estará a cargo de una Gerencia Unipersonal que será desempeñada exclusivamente por el socio PABLO GUILLERMO CÁCERES, D.N.I. N° 16.720.585. Duración de la Sociedad: 99 años desde insc. R.P.C. Cierre ejercicio: 30 de junio de cada año. Juzgado 1ª Inst C.C. 39ª - CONC - SOC. 7 - Sec. - OF. 20/02/14.

N° 2905 - \$ 294,20

## TERRA MIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

## Constitución de Sociedad

Socios: Marta Inés Jaime, D.N.I. 20.225.429, nacida el 12.03.68, de 45 años, argentina, comerciante, estado civil casada, domiciliada en calle Curuzú Cuatí N° 148, de la ciudad de Villa Carlos Paz y Walter Horacio Vincenti, D.N.I. 13.602.562, nacido el 18.11.57, de 55 años, argentino, comerciante, estado civil casado, domiciliado en calle Curuzú Cuatí N° 148, de la ciudad de Villa Carlos Paz. 2) Fecha de Instrumento de Constitución: Contrato Social de fecha 7 de Mayo de 2013 y Acta N° 1 de igual fecha. 3) Denominación: TERRA MIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA 4) Domicilio: La sociedad tendrá su domicilio y sede social en calle Uruguay N° 99, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba. 5) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto: Ferretería: compra, venta, importación y exportación, representación, distribución, mandato, y/o consignación, herramientas y equipos de soldadura, maquinarias y herramientas industriales, textiles, metalúrgicas, y agrícolas y sus accesorios, artículos de ferretería industrial y accesorios para uso y aplicación en maquinarias industriales, artículos para el hogar, b) materiales

de construcción: fabricación, elaboración, industrialización, comercialización de materiales metalúrgicos, madereros, plásticos, eléctricos y mecánicos destinados a la construcción. Materiales para la construcción en general, patentes de invención, diseños y modelos industriales relacionados con el objeto. Asimismo todo tipo de construcción de edificios, viviendas, departamentos, locales, cocheras, piscinas, obras viales, de ingeniería y de arquitectura, públicas y privadas, instalación y/o explotación de industrias que tengan relación con la construcción, producción de aridos, compra-venta de productos afines a la construcción, pudiendo ejercer representaciones, distribuciones, consignaciones, y/o mandatos, participar en licitaciones públicas y/o privadas, adquisición venta y permuta de inmuebles, explotación de arrendamientos, administración y construcción en general de inmuebles urbanos o rurales, efectuar loteos, fraccionamiento de bienes inmuebles, incluyendo el sistema de propiedad horizontal, efectuar todo tipo de operaciones financieras permitidas por las leyes, para la venta de inmuebles a plazo, todo ello dando expreso cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 16 inc. "e" de la Ley 7191. 6) Plazo de Duración: 50 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital Social: \$30.000,00. 8) Administración y Representación de de la Sociedad: a cargo del Socio Gerente Sra. Marta Inés Jaime D.N.I. 20.225.429, quien actuará en representación de la firma social y se desempeñará durante el plazo de duración de la sociedad. 9) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de Octubre de cada año. Juzgado Civil y Comercial de 52ª Nominación Secretaria N° 8 de la ciudad de Córdoba. Oficina.24/07/13. Fdo. Mariana Alicia Carle de Flores- Prosecretario Letrado.

N° 2904 - \$ 576,00

## Tabor S.A.

## Elección de Autoridades

En Asamblea Ordinaria del 29/11/2012 se designó nuevo Directorio por 3 ejercicios distribuyéndose los cargos de la siguiente manera: Directores Titulares: Rodolfo Héctor Donadío, DNI 13.539.144, también elegido Presidente; Roberto Luis Bono, DNI 11.055.950; Alejandro Fabio Donadío, DNI 17.534.551; y Director Suplente: Julio Mateo Donadío, DNI 6.461.067. Las autoridades mencionadas aceptaron los cargos por Acta de Directorio N°54 de fecha 29/11/2012.

N° 2792 - \$ 66,60

## NÚMERO BURSÁTIL SA

## Elección de Autoridades

Por asamblea ordinaria de fecha 6 de febrero de 2014, se eligieron Director y Presidente Pablo Gustavo Romero D.N.I. 20.073.657; Director Suplente Mariana Villagra D.N.I. 20.575.698.

N° 3049 - \$ 72,80

## ACUARELA TEJIDOS SRL

## SOLICITA INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO

Expediente n° 1733234/36 - Mediante acta social de fecha 27/08/2012 se modificó la cláusula primera del contrato social que quedara redactada de la siguiente manera: "Cláusula primera: La sociedad girará bajo el nombre de ACUARELA TEJIDOS S.R.L y tendrá su domicilio en la Jurisdicción de Córdoba, Provincia de igual nombre, fijando su sede social en Calle Rió de Janeiro 53, primer piso PH 7 de la ciudad de Villa Allende, pcia de Córdoba, la cual podrá ser trasladada sin que dicho cambio importe modificación de este contrato. Asimismo, podrán establecerse sucursales, agencias y/o representaciones dentro y fuera del país." Juzgado 1º Instancia C.C 3A - CON SOC 3º. Oficina 19/02/2014

N° 2907 - \$ 125,80

## RUTA 20 INMOBILIARIA S.R.L.

## Aumento de Capital - Reducción de Capital

Por Acta de fecha 14/03/2013, los socios Alicia Isabel RUIZ D.N.I. N° 18.174.603 y Sandra Liliana RUIZ, D.N.I. N° 21.023.025, resuelven por unanimidad aumentar el capital social

de la sociedad de \$384.000.- a \$2.600.000.-. Por Acta de Reunión de Socios de fecha 10/09/2013, resuelven por unanimidad reducir el capital nominal social de \$2.600.000.- a \$ 300.000.-. Modificación del Capital Social. Por acta de fecha 14/03/2013 y acta de fecha 10/09/2013, el artículo QUINTO del contrato social, queda redactado de la siguiente forma: "El CAPITAL SOCIAL se establece en la suma de Pesos Trescientos Mil (\$300.000.-) dividido en Treinta Mil (30.000) cuotas sociales de Pesos Diez valor nominal (v\$N 10.-) cada una, que las socias suscriben de la siguiente forma: La socia ALICIA ISABEL RUIZ, suscribe el cincuenta por ciento (50%) del capital social, o sea Quince Mil (15.000) cuotas sociales de Pesos Diez valor nominal (v\$N10.-)

cada una, lo que representa la suma de Pesos Ciento Cincuenta Mil (\$ 150.000.-) y, la socia SANDRALILIANA RUIZ, suscribe el cincuenta por ciento (50%) del capital social, o sea Quince Mil (15.000) cuotas sociales de Pesos Diez valor nominal (v\$N10.-) cada una, lo que representa la suma de Pesos Ciento Cincuenta Mil (\$150.000.-)". USUFRUCTO. Las socias ALICIA ISABEL RUIZ y SANDRA LILIANA RUIZ, constituyen y reconocen usufructo vitalicio y gratuito a favor de la señora Elda Isabel Burzio, sobre 30.000 cuotas sociales de \$10 v/n (v\$N 10.-) c/u.- JUZG 1A INS C.C. 7A-CON SOC 4-SEC.- Expte. Nº 2480606/36. OF. 21/02/14. Claudia S. Maldonado – Prosecretaria Letrada. Nº 2863 - \$ 297.-

#### ASOCIACION COMUNIDAD DE MARIA

Convoca a asamblea general ordinaria para el día 28/2/2014 a las 20 hs., en nuestra sede sito en calle Arturo M. Bas 582 de esta ciudad de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1° Lectura del acta anterior. 2° Designación de 2 socios para que en forma conjunta con el presidente y secretaria, suscriban acta de la asamblea. 3° Informe de las razones por las que la asamblea a sido tratada fuera de los términos estatutarios. 4° Considerar el estado Patrimonial al 31/12/2011 y memoria, balance, cuadros de resultados e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2012. 5° Elección total de autoridades de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. 6° Elección de la Junta Electoral. Nota: Media hora de tolerancia según artículo 29.-

3 días - 3045 - 28/2/2014 - s/c.-

## PUBLICACIONES ANTERIORES

### ASAMBLEAS

#### SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS DANTE ALIGHIERI

##### PASCANAS

Convócase a Asamblea General Ordinaria el 31/03/2014, 19 horas sede social. Orden del día: 1°) Designación dos asociados firmar acta. 2°) Consideración Memoria, Balance General e Informe Junta Fiscalizadora ejercicio al 30/11/2013. 3°) Elección total de Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora por dos ejercicios.-

3 días - 2704 - 28/2/2014 - s/c.

#### COMEDOR SOLIDARIO LOS CORCHITOS

En la Ciudad de Córdoba a los diecisiete días del mes de febrero del dos mil catorce, siendo las dieciséis horas. En la sede del comedor solidario Los Corchitos, se reúnen los asociados a tratar los cinco puntos del día: 1° - Designación de dos asociados para firmar el acta en el cual se asignan los siguientes socios. MONIER OSCAR EDUARDO DN124472042 BLOCK "k" dto 589 CARRANZA PABLO ENRIQUE DNI 23105420 DTO 214 B° SEP. 2°- La no presentación de memoria y balance en término, por no contar con los medios necesarios para su confección. 3°-Aprobar memoria y balance del ejercicio finalizado el 30/12/2012 que fueron aprobados por unanimidad por los asociados presentes. 4°-Se convoca a los señores asociados a la asamblea general ordinaria a realizarse el día 13/03/2014 a las 18Hs para formalizar la nueva comisión directiva. 5° Siendo las 17.30 hs. se da por finalizada la reunión.

3 días - 2769 - 28/2/2014 - s/c.

#### BIBLIOTECA POPULAR Y CENTRO JUVENIL MALVINAS ARGENTINAS

CONVOCATORIA a Asamblea General Ordinaria para el día: 23 de Marzo de 2014 a la 19 hs. en el Local, ni Sede: Bernardo Houssay 2080 - CORDOBA.- Orden del Día: 1°) Designación de dos socios para que juntamente con el Presidente y Secretaria, firmen el Acta de Asamblea. 2°) Consideración y Aprobación de: Balance, Inventario, y demás Cuadros y Estados Contables, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, por este Balance año 2013.- 3°) Actualización Padrón de socios exhibido en Sede. 4°) Designación de los miembros que integrarán por un nuevo período, la Comisión Revisora de Cuentas, conforme a Estatutos.-

3 días - 2299 - 27/2/2014 - s/c.

#### DIVI GROUP SA

Se convoca a los Sres. Accionistas de DIVI GROUP SA a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar el día 20 de marzo de 2014 a las 16hs en primera convocatoria y a las 17 hs del mismo día en segunda convocatoria, en la nueva sede social designada por Asamblea General Ordinaria/Extraordinaria de Accionistas de fecha 25.9.2013, sita en Av. Cárcano S/N manzana Uno lote 38 de la ciudad de Córdoba. donde funciona el fondo de comercio de su titularidad "DIVI DISCO DINNER"; con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día: 1- Designación de dos accionistas

para firmar el acta conjuntamente con el Presidente. 2.- Consideración del reintegro o incremento de capital en la suma de pesos cuatrocientos mil (\$400.000) para evitar la disolución de la sociedad (Art 94 inc. 5. Art 96 L.S). 3.- Modificación del artículo cuatro del Estatuto de la Sociedad.-. Hágase saber a los señores accionistas que para participar en el acto deberán efectuar la comunicación que establece el art. 238 de la ley de sociedades con no menos de tres días hábiles de anticipación en el mismo domicilio. El Directorio

5 días - 2760 - 6/3/2014 - \$ 875

#### CIRCULO DE AMIGOS DE LA HISTORIA DEL NORTE DE CORDOBA "HORACIO DAGOBERTO GOÑI FIERRO"

La Comisión Directiva del Círculo Amigos de la Historia del Norte de Córdoba comunica que el día sábado quince de marzo del año 2014, a las 18, en su sede de Mariano Moreno s/n, Sarmiento, departamento Totoral, se llevará a cabo la Asamblea General Ordinaria para tratar el siguiente Orden del Día: 1- Elección de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea junto con Presidente y Secretario 2-Motivos que ocasionaron la Convocatoria fuera de término. 3-lectura y consideración de Memoria, Balance General y Cuadro de Gastos y Recursos correspondientes y demás estados contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2010, 31 de diciembre 2011 y 31 de diciembre 2012 4- Elección de la Comisión Directiva para el período 2013-2016 según lo establece el ESTATUTO SOCIAL, a saber: Presidente(1) Vicepresidente (1)Secretario General (1)Tesorero(1)vocales(3) Comisión Revisadora de Cuentas. Titulares( 2)Suplentes( 1). La Asamblea se celebrará válidamente, sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los asociados. El Secretario General.

3 días - 2723 - 28/2/2014 - \$ 373,80

#### FEDERACIÓN ARGENTINA DE ASOCIACIONES DE PROFESORES DE INGLÉS

La Comisión Directiva de la FEDERACION ARGENTINA DE ASOCIACIONES DE PROFESORES DE INGLES convoca a los representantes de las Asociaciones federadas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de abril de 2014, a las 8,30 horas, en el Salón del Hotel Cristal, sito en Entre Ríos 58 de la ciudad de Córdoba, estableciendo una hora de tolerancia al cabo de la cual se iniciará la Asamblea con el quórum existente tratar el siguiente Orden del Día: 1) lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior. - 2) lectura y aprobación de la memoria y balance 2013. Informe de la Comisión Revisora de Cuentas 3) Informe sobre nuevas asociaciones y asociaciones inactivas 4) Informe de las asociaciones 5) determinación de la Cuota Anual 6). Renovación parcial de Comisión Directiva: los cargos a renovar son Presidente, Tesorero, Vocal 2° Titular, Vocal 2° Suplente y Revisor de Cuentas Titular 7) Informe sobre el Congreso 2013 organizado por A.P.I.B.A. 8) Informe sobre el Congreso F.A.A.P.I.. 2014 organizado por A.P.I.S.E. 9) Presentación de candidaturas para próximas sedes de Congresos. 10) Varios. 11) Designación de dos asambleístas para refrendar el acta. La Secretaria.

3 días - 2590 - 28/2/2014 - \$ 457,80

#### CLUB ATLETICO ALL BOYS

ASAMBLEA ORDINARIA DÍA 06/03/2014 - Se hace saber a los Sres. Socios del Club Atlético All Boys que la Comisión Directiva resolvió convocar a Asamblea Ordinaria para el día 6 de Marzo de 2.014, a las 20.00 hs., en la sede social de nuestra institución sita en calle León Pinelo 2.600 - esq. O. Navarro- de B° Rosedal Anexo de la ciudad de Córdoba a efectos de considerar el siguiente orden del día: I) Lectura y consideración del acta anterior. II) Elección de dos socios para que junto con el presidente y secretario suscriban el acta. III) Informe y consideración de los motivos por los cuales se convocó fuera de término. IV) Consideración de las memorias correspondientes a los períodos 01 de abril de 2011 a 31 de marzo de 2.012 y; 01 de abril de 2012 a 31 de marzo de 2.013. V) Consideración de los Estados de Situación Patrimonial correspondientes a los ejercicios contables Nº 64 y 65 por los períodos comprendidos 01 de abril de 2011 a 31 de marzo de 2.012 y; 01 de abril de 2012 a 31 de marzo de 2.013 respectivamente. VI) Consideración de los balances correspondientes a los ejercicios contables Nº 64 y 65 por los períodos comprendidos 01 de abril de 2011 a 31 de marzo de 2.012 y; 01 de abril de 2012 a 31 de marzo de 2.013 respectivamente. VII) Elección de miembros de la Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización de la entidad, conforme se detalla a continuación: Un presidente, Un Vicepresidente, Un Secretario, Un Prosecretario, Un Tesorero, Un Protesorero, Tres Vocales Titulares, Tres Vocales Suplentes y un Revisor de Cuentas titular y un Revisor de Cuentas suplente. Córdoba, 13 de Febrero de 2.014.

3 días - 2875 - 27/2/2014 - s/c

#### COMUNIDAD AYUDA AL PROJIMO ASOCIACIÓN CIVIL DE LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO

Convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el lunes 31 de marzo de 2014, a las 21:30hs. en su sede social sita en Bv. Sáenz Peña Nº 2.819, de la ciudad de San Francisco, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados presentes para suscribir el acta de la ( asamblea junto al presidente y secretario de la Asociación. 2) Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, inventario, cuenta de gastos y recursos e Informe del Órgano de Fiscalización por el ejercicio económico finalizado el 31/12/2013. 3) Elección de los siguientes cargos para la Comisión Directiva: presidente, vicepresidente, tesorero, secretario, 2 vocales titulares y 1 vocal suplente. 4) Elección de los siguientes cargos para la Comisión Revisora de Cuentas: 2 miembros titulares y 1 miembro suplente. 5) Elección de los siguientes cargos para la Junta Electoral: 2 miembros titulares y 1 miembro suplente. La Comisión Directiva.

3 días - 2517 - 27/2/2014 - \$ 397,80

#### CENTRO MUTUAL DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE RIO CEBALLOS

##### RIO CEBALLOS

Se convoca a Asamblea Anual Ordinaria, correspondiente al Ejercicio 2012/2013, cerrado al 31 de octubre de 2013, en un todo de acuerdo al Artículo Nº 30 de nuestros Estatutos para



el día 8 de abril próximo, a las nueve horas en nuestra sede sita en Pasaje Sta. Cecilia N° 46 de esta ciudad, para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos miembros presentes para acompañar las firmas de Presidente y Secretario en el acta de la asamblea.- 2°) Consideración de la Memoria, Balance General, cuenta de Gastos y Recursos, Cuadro de Resultados e informe de la Junta Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Octubre ppdo. cuya firma está certificada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la provincia de Córdoba.- 3°) Elección de miembros que cumplan los requisitos de nuestro Estatuto para la renovación de dos vocales de la Comisión Directiva, por haber cumplido su mandato y dos Suplentes de la Junta Fiscalizadora por renunciadas.- 4°) Considerar un aumento en la cuota societaria y por mantenimiento de nichos y parcelas.- La Secretaria.

3 días - 2467 - 27/2/2014 - s/c.

ASOCIACION MUTUAL DE INTEGRANTES DE LA  
COOPERATIVA OBRERA DEL TRANSPORTE  
AUTOMOTOR LA CALERA LTDA.

Señores Asociados: El Consejo Directivo de la Asociación Mutual de Integrantes de la Cooperativa Obrera del Transporte Automotor La Calera Ltda. tiene el agrado de convocar a Ud. a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 29 de Marzo de 2014 a las 18 Hs. en el local de Av. Gral. Paz N° 458 de la Ciudad de La Calera, al fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados para aprobar y firmar el acta de la presente Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 2) Razones del llamado a Asamblea General Ordinaria fuera del término legal. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Perdidas y Excedentes, demás Cuadros Anexos e Informe de la Junta Fiscalizadora, por el Trigésimo Séptimo Ejercicio Económico finalizado el 31 de Octubre de 2013. 4) Elección de una Comisión Escrutadora compuesta por tres Miembros. 5) Elección de un Presidente, un Secretario, un Tesorero, cuatro Vocales Titulares y siete Vocales Suplentes para integrar el Consejo Directivo, en reemplazo de los actuales miembros, por finalización de mandatos. Elección de tres Fiscalizadores Titulares y tres Suplentes, para integrar la Junta Fiscalizadora, por finalización de mandatos de los actuales miembros. El Secretario.

3 días - 2302 - 27/2/2014 - s/c.

SBAFFI y CIA S.A.

Convócase a los Señores Accionistas de SBAFFI y CIA SA a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 19 de marzo de 2014, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Laprida 984 de la Ciudad de Córdoba, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de un accionista para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente. 2) Modificación del Artículo cuarto del Estatuto Social. 3) Ratificación de la Asamblea General Ordinaria Número 10 del 04 de julio de 2013. Los accionistas deberán comunicar su presencia conforme Artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales. El Directorio.

5 días - 2512 - 5/3/2014 - \$ 565.-

ASOCIACION ITALIANA SOCORROS MUTUOS "UNION  
Y BENEVOLENCIA"

La Asociación Italiana Socorros Mutuos "UNION y BENEVOLENCIA", convoca a los señores asociados a la ASAMBLEA ORDINARIA que tendrá lugar el día 28 de Marzo de 2014, a las 19 horas en la Sede Social sito en Tucumán N° 467 de la ciudad de Córdoba, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: Primero: Designación de 2 Asociados para que firmen el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario. Segundo: Razones por haber convocado la Asamblea fuera de término legal. Tercero: Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de Marzo de 2009, 31 de Marzo de 2010, 31 de Marzo de 2011, 31 de Marzo de 2012 y el 31 de Marzo de 2013. Cuarto: Sometimiento a Consideración del monto de la Cuota Social. Quinto: Solicitar tratamiento para autorizar la venta del inmueble sito en calle Tucumán N° 457 (Identificación catastral 04/02/028/017/0000/2). Sexto: Consideración de la compensación de los

Directivos según Resolución INAES N° 152/90. Séptimo: Elección total de Autoridades según artículo 16 y 19 del Estatuto de acuerdo al siguiente detalle: para el Consejo Directivo 1 (un) Presidente, 1 (un) Vicepresidente, 1 (un) Secretario, 1 (un) Tesorero, y 3 (tres) Vocales Titulares y 2 (dos) Vocales Suplentes. Para la Junta Fiscalizadora (3) Miembros Titulares. Todos por 3 años.- El Secretario.

3 días - 2721 - 27/2/2014 - s/c.

BIOMASS CROP S.A.

RÍO CUARTO

Se convoca a los señores accionistas de "BIOMASS CROP S.A." a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día catorce de marzo de dos mil catorce, a las dieciocho horas, en Avda. Godoy Cruz 506 de la ciudad de Río Cuarto, con el fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea; 2) Aumento de Capital mediante capitalización de Aportes Irrevocables, monto del aumento, suscripción e integración, emisión de nuevas acciones; y 3) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente. EL DIRECTORIO. Asamblea General Extraordinaria: Se convoca a los señores accionistas de "BIOMASS CROP S.A." a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día catorce de marzo de dos mil catorce, a las diecinueve y treinta horas, en Avda. Godoy Cruz 506 de la ciudad de Río Cuarto, con el fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea; y 2) Aumento de Capital, monto del aumento, consideración de Prima de Emisión, suscripción e integración, emisión de nuevas acciones y modificación del artículo cuarto del estatuto de Biomass Crop S.A. por aumento de capital. EL DIRECTORIO. Nota: Para asistir a estas Asambleas, los señores accionistas deberán depositar las acciones en la sede social hasta las 20:00 hs del día 10 (diez) de marzo de 2014.

5 días - 2169 - 28/2/2014 - \$ 2.546,25

AGROPECUARIA UNION S.A.

SAMPACHO

CONVOCASE a Asamblea General Ordinaria para el día 10 DE MARZO DE 2014 A LAS 20:00 HS. en la sede social de calle Lamadrid N° 47 de la localidad de Sampacho, a fin de considerar el siguiente Orden del Día 1°) Elección de dos asambleístas para que Juntamente con el Sr. Presidente suscriban el Acta de Asamblea; 2°) Consideración de Estados Contables, y presentación de Balances Generales, de ejercicio numero uno comprendido hasta el 30-06-2013.- 3) Consideración de motivos por convocatoria fuera de término.- EL DIRECTORIO-

5 días - 2210 - 28/2/2014 - \$ 413.-

BARRIO PRIVADO PATAGONES S.A.

Se convoca a Asamblea Ordinaria de accionistas a celebrarse en primera convocatoria el día Martes 18 de Marzo 2014 a las 19:00 horas en Patagones 3201, Río Cuarto, Córdoba y en segunda convocatoria para el mismo día a las 20 horas a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2) Lectura, Consideración y Aprobación del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estados de Resultado, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros Anexos y Notas Complementarias correspondientes al Ejercicio Económico N° 7 finalizado el 30 de Septiembre de 2013. 3) Destino de las Ganancias del Ejercicio Finalizado el 30/09/2013 (Art. 18 del Estatuto Social). 4) Modificación de los Códigos de Edificación y Convivencia. El Directorio.

5 días - 2170 - 28/2/2014 - \$ 524,25

POLICLINICO PRIVADO SAN LUCAS S.A.

RIO CUARTO

Conforme a disposiciones legales y estatutarias, convócase en primera y segunda convocatoria a los Señores accionistas de "Policlínico Privado "San Lucas S.A." a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse esta última una hora después de la

primera, para el día 26 de Marzo de 2014 a las 19:00 horas, en la sede social de calle Mitre N° 930 de Río Cuarto, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Considerar la documentación establecida por el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Octubre de 2013; 3) Tratamiento y resolución del resultado del ejercicio considerado; 4) Aprobación de la gestión del actual Directorio; El presidente.

5 días - 2471 - 27/2/2014 - \$ 1671.-

**SOCIEDADES COMERCIALES**

BOTTERO HERMANOS S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 26 de diciembre de 2006, se realizó la elección de los miembros del Directorio por el término de dos (2) ejercicios, siendo designado Presidente: JORGE ABEL BOTTERO, D.N.I. 21.913.817, con domicilio especial en calle Córdoba 683, de la localidad de Idiazábal y Director Suplente: GUSTAVO JAVIER BOTTERO, D.N.I. 21.913.816, con domicilio especial en calle 12, N°3, de la localidad de General Ordoñez, ambos de la Provincia de Córdoba, quienes aceptaron los cargos para los que fueron elegidos, declarando los mismos que no se encuentran comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 de la L.S.C.

3 días - 2529 - 28/2/2014 - \$ 318.-

BOTTERO HERMANOS S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 31 de mayo de 2008, se realizó la elección de los miembros del Directorio por el término de dos (2) ejercicios, siendo designado Presidente: JORGE ABEL BOTTERO, D.N.I. 21.913.817, con domicilio especial en calle Córdoba 683, de la localidad de Idiazábal y Director Suplente: GUSTAVO JAVIER BOTTERO, D.N.I. 21.913.816, con domicilio especial en calle 12, N°3, de la localidad de General Ordoñez, ambos de la Provincia de Córdoba, quienes aceptaron los cargos para los que fueron elegidos, declarando los mismos que no se encuentran comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 de la L.S.C.

3 días - 2530 - 28/2/2014 - \$ 315.-

BOTTERO HERMANOS S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 31 de mayo de 2010, se realizó la elección de los miembros del Directorio por el término de dos (2) ejercicios, siendo designado Presidente: JORGE ABEL BOTTERO, D.N.I. 21.913.817, con domicilio especial en calle Córdoba 683, de la localidad de Idiazábal y Director Suplente: GUSTAVO JAVIER BOTTERO, D.N.I. 21.913.816, con domicilio especial en calle 12, N°3, de la localidad de General Ordoñez, ambos de la Provincia de Córdoba, quienes aceptaron los cargos para los que fueron elegidos, declarando los mismos que no se encuentran comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 de la L.S.C.

3 días - 2531 - 28/2/2014 - \$ 315.-

BOTTERO HERMANOS S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 18 de mayo de 2012, se realizó la elección de los miembros del Directorio por el término de dos (2) ejercicios, siendo designado Presidente: JORGE ABEL BOTTERO, D.N.I. 21.913.817, con domicilio especial en calle Córdoba 683, de la localidad de Idiazábal y Director Suplente: GUSTAVO JAVIER BOTTERO, D.N.I. 21.913.816, con domicilio especial en calle 12, N°3, de la localidad de General Ordoñez, ambos de la Provincia de Córdoba, quienes aceptaron los cargos para los que fueron elegidos, declarando los mismos que no se encuentran comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 de la L.S.C.

3 días - 2532 - 28/2/2014 - \$ 315.-

GR.I.F. S.A. - PILAY SA - UTE

Rectificadorio del B.O. de fecha 17/2/2014

Por la presente se comunica e informa a los efectos legales que pudiera corresponder; que el contrato de incorporación al sistema de esfuerzo individual y ayuda común grupo PV06 n° 093 suscripto en fecha 09/10/2012 entre GR.I.F. S.A - PILAY SA, UTE y la Sra. Aldana Sotomayor; DNI 26814448 ha sido extraviado por el mismo.

5 días - 1296 - 28/2/2014 - \$ 273.-